



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

**EL MAGISTERIO FRENTE A LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS
DEL ALUMNADO Y SUS REPERCUSIONES EN LA
SOLIDARIDAD SOCIAL**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

P R E S E N T A :

LORENZO ROBLES JIMENEZ

México, D. F.

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

De tiempo en tiempo, se siente la necesidad de lanzar una mirada retrospectiva a la historia de nuestro país, sobre la educación que ha sido una de las tareas más ingentes del Estado, que no ha obtenido claridad y el rango jurídico deseado, por el cotidiano enfrentamiento por conquistar el poder; por ello iniciamos nuestro estudio analizando la trascendencia educativa desde las primeras instituciones de nuestros indigenas - como fueron "Telpochcallis" y el "Calmecac" hasta nuestros días con el fin de proponer algunas consideraciones dentro del sistema educativo nacional.

Considero actualmente como producto de las reformas educativas planteadas por el Ejecutivo Federal, que debemos superar los problemas de tipo social, económico, moral y religioso de la familia, que han ocasionado en los educandos deserción y reprobación escolar; junto con ellas la drogadicción y la delincuencia, esta es mi inquietud y lo manifiesto con profunda honestidad intelectual y con el más sincero entusiasmo y fe de lograr esclarecer el tema del "Magisterio Frente a los problemas educativos y su repercusión en la solidaridad social" y para lograrlo debemos buscar los lazos de solidaridad familiar, nacional, e internacional, para conquistar la dignidad y el respeto de unos hacia otros mediante la educación porque con ella el hombre es una criatura mansa y divina pero sin ella es el más feroz de los animales.

C A P I T U L O P R I M E R O

ORIGEN Y LEGISLACION SOBRE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO

- 1.- Consideración Previa.
- 2.- Origen sobre la Educación Pública en México.
- 3.- Legislación sobre la educación pública.
- 4.- Artículos que se relacionan con la educación en la Constitución Política,
- 5.- Ley Federal de Educación.

CONSIDERACION PREVIA

La historia de la educación pública en México es un relato que ha persistido durante más de un siglo, donde miles de mexicanos han ayudado a construir una nación más justa y democrática.

Para construir esa nación, deben participar todos - los grupos positivamente en la preparación de los niños y jóvenes, para que el cambio social se de mediante la "Educación" y conduzca al progreso nacional.

Dotando a las generaciones de jóvenes de una mentalidad que les permita comprender el futuro del que seran actores principales.

Así pues la historia de nuestro país en la educación se inicia cuando no contaba con bases ideológicas y jurídicas del liberalismo sobre el cual habría de construirse el México moderno.

De ahí que nuestro estudio sobre la educación esté encaminado a conocer las ideas que nos orienten a tener una conciencia clara sobre la trascendencia de los problemas que han sufrido los alumnos, a partir de las primeras organizaciones familiares hasta nuestros días, para lo cual será necesario hacer el análisis sobre el origen y desarrollo de la educación que pasamos a analizar.

EL ORIGEN Y LEGISLACION SOBRE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO

Una nación que estudia su historia va construyendo un futuro más confortable de reflexión y comprensión.

En nuestro país el pasado educativo se inicia con las organizaciones del "Telpochcallis" y el "Calmecac", que fueron centros de estudio dentro de los indígenas.

En la conquista se logró imponer una nueva educación que no respondió a la política del estado español, sino en favor de la iglesia que asumió una verdadera cruzada religiosa que favoreció la creación de varios colegios, como el de San José de los naturales, el de nuestra Señora de la Caridad, y el de Santa Cruz Tlatelolco, y a mediados del siglo XVI la Real Pontificia Universidad de la Nueva España, cuya función fue de obra educativa de orden religioso como la de los Franciscanos, Dominicos, Agustinos, y Jesuitas,

Ante esta situación el estado español inconforme dispuso reglas que fueron dictadas por Fernando el Católico, Carlos I. y el Virrey Gaspar de Zúñiga, que no fueron determinantes en la organización escolar, porque la iglesia gozaba de todos los privilegios de un estado religioso, que nuestros antepasados aceptaron docilmente por su ignorancia, las costumbres y tradiciones del pueblo español.

Posteriormente en la segunda mitad del siglo XVIII - las ideas libertarias de Clavijero Alegre, y Díaz no fructificaron, porque trataron de imponer un sentido de modernidad - en la educación, que fueron recogidas por algunos de nuestros criollos que lucharon en favor de la independencia.

A partir de 1812 los Virreyes y Callejas tuvieron un sentido popular, lucharon contra las autoridades coloniales -- buscando aplicación de la constitución de Cádiz, que fructificó y se continúa en 1814 con Morelos, cuya preocupación sobre la educación fue de carácter político y favoreció los intereses particulares. Posteriormente en 1821 con la consumación de la Independencia los antiguos bandos continuaron con la lucha, con el propósito de conquistar el poder en favor de sus intereses, sin embargo ambos grupos coincidieron en la preocupación formal de la educación.

Posteriormente a pesar de ser conservador Lucas Alamán declaró en 1823 que, "sin instrucción no puede haber liber tad y la base de la igualdad política y social en la enseñanza elemental". (1)

Con esta frase entendemos que la educación nos brinda la libertad porque sin ella no se da el desarrollo de la so ciedad.

(1) Solana Fernando y otros. Historia de la Educación Pública en México, Editorial F.C.E. 1981 pág. 11.

En 1824 José María Luis Mora afirma. "Nada es más importante para el estado que la instrucción de la juventud porque es la base sobre la cual descansan las Instituciones Sociales". (2)

Mora coincide con Lucas Alemán, aunque con un criterio más amplio, demandando la función educativa que debería -- ser controlada y organizada por los estados.

En 1828 Vicente Guerrero buscaba conducir al país -- con carácter democrático, pero fue asesinado por Anastasio Bustamante que asumió la Presidencia -- cerrando las elecciones para los liberales en 1832.

Posteriormente fue electo Antonio López de Santa Ana y Vicepresidente Valentín Gómez Farías, este último inicia su reforma educativa diciendo: "La instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social" donde se crea la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales, donde el estado organice y coordine las tareas educativas.

En 1842 el estado reafirmo la preocupación educacional a pesar de los conflictos entre la clase conservadora y liberal se crea la Dirección de Instrucción Pública.

En 1844 se crea la Dirección General de Instrucción-Primaria y la Junta Directiva de Instrucción Superior, que persiste hasta 1854, posteriormente inicia nuevamente la lucha -

(2) Obra citada, pág. 33.

entre conservadores y liberales con la Revolución de Ayutla -- donde se da la libertad de enseñanza, a pesar de la declaración no podían asistir todos los niños a la escuela por la diferencia social que existía, que se termina en el año de 1856.

En la constitución de 1857, Ignacio Comonfort expide el Estatuto Orgánico que "prohibía los monopolios a la enseñanza y al ejercicio de las profesiones. (3)

Esta actividad sobre el ejercicio de profesiones prevalece hasta nuestros días.

En el período de Juárez no hubo adelantos Educativos por la situación económica que atravezaba el país.

Dos años después se reanuda el interés de la educación con carácter nacional, que se obtiene gracias al apoyo -- del ministro de Justicia y de Instrucción Pública, Antonio --- Martínez Castro y Gabino Barreda aunque este último por algún tiempo fue positivista ambos buscaron el adelanto popular de la educación.

(3) Larroyo Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. México Porrúa. 1970. pág. 220

Dando a conocer la Ley Orgánica de Instrucción Pública que tuvo su aplicación en el Distrito Federal y en los Territorios bajo la Dirección del Ejecutivo Federal así mismo se funda la Escuela Nacional Preparatoria. (4)

En 1872 la Ley de Lerdo procuró el Laicismo que prohibía la enseñanza religiosa en los planteles oficiales, destinando un lugar especial para su enseñanza.

En conclusión las generaciones liberales del siglo XVI, XVIII y XIX se consideraron como legítimos constructores del México de hoy, al establecer los principios fundamentales del Estado y de muchas instituciones que hoy nos rigen con una educación democrática que hemos defendido y disfrutado hasta nuestros días.

En 1876 Ignacio Ramírez sobre la educación decía: -- "Todo hombre tiene derecho de enseñar y ser enseñado". Además decía que la instrucción primaria se debe dar sin distinción de raza, ni condición, proponiendo una educación integral en todos los niveles y que debería basarse en la experiencia y en las necesidades sociales.

Cuya frase se le atribuye "Fuera todo lo viejo, que

(4) Castillo Isidro. México y su Revolución Educativa. Academia Mexicana de la Educación, México 1965 pág. 78.

sean todas las cosas nuevas", con esto combatió los sistemas anticuados, buscando los métodos idóneos para superar la educación. (5)

En 1906 se proclama la enseñanza hacia todos los sectores populares, que se afirma con la ley de educación primaria para el Distrito Federal y Territorios Federales cuyos antecedentes se encuentran reglamentados en la ley de 1861 y 1890.

Posteriormente en 1911 se da a conocer la escuela rudimentaria con la finalidad de dar o impartir educación a todas las personas de bajos recursos, por esa razón pasa a ser obligatoria en 1916, además de gratuita, hasta nuestros días se han adicionado y derogado algunas disposiciones de los artículos de la Constitución Política como es el caso de la terminología que se cambia la enseñanza popular por la educación popular.

"Se continua hasta el año de 1926 cuando se crea la Secretaría de Educación Pública y de las Bellas Artes que considera obligatoria y gratuita a la educación, buscando encausar en la mente de los jóvenes una actividad creativa en beneficio de ellos, donde se da a conocer el plan de 11 años que comprende la educación preescolar, primaria y secundaria". (6)

(5) Obra citada. pág. 79

(6) Cue Casanova Agustín. Historia Política de México Editorial libro México co. 1957 pág. 219.

En el periodo de 1958 a 1964 Torres Bodet en su segunda gestión como secretario de educación creó varias comisiones para combatir el analfabetismo creando la Dirección General del Magisterio Profesional, con algunas restricciones a los sistemas anticuados que comprenden la educación escolar.

Así mismo se crea la comisión de texto gratuito en el periodo del presidente Adolfo López Mateos.

A pesar de los propósitos de Torres Bodet los métodos planteados por él, no se han desarrollado porque se han encontrado aislados.

En el periodo de 1964 a 1970, Agustín Yáñez, actual secretario de Educación hizo campañas para combatir el analfabetismo favoreció la orientación vocacional, creó la telesecundaria, y protegió los derechos de autor y creó la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio y la Licenciatura en la Educación primaria y secundaria.

Posteriormente en 1974 se hace una restructuración al Instituto Politécnico y se crea la Subsecretaría de Educación Superior Tecnológica y la Dirección General de Educación Secundaria Técnica Industrial, así como la Dirección General de Tecnología Agropecuaria y Forestal.

En el año de 1977 se creó el estatuto Tecnológico Regional, un año después se crea el Instituto de Educación Super-

rior de Investigación Científica de la SEP.- ANVIES. Y SEP. - UNAM. Dichas actividades se termina en el año de 1979 junto -- con ella la Autonomía de varias Universidades cuyo antecedente lo encontramos en 1929 cuando el Consejo Estudiantil declara - la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México. A pesar de los conflictos entre los grupos se han venido creando Instituciones, junto con ellas algunos ordenamientos jurídicos que pasamos a analizar.

Para eso debemos establecer el concepto de "educa- - ción "Como un fenómeno social producto de diferentes factores derivados de la naturaleza y de la convivencia humana que consiste en la transmisión de nuevas generaciones y creaciones ma teriales y espirituales de la cultura para que conserve y la - aumente en beneficio de un grupo". (7)

Significa que la educación surge de la comunicación entre los hombres para la superación intelectual y material en sus diferentes etapas en favor de la sociedad.

Dicha comunicación nos introduce a conocer los orde- namientos jurídicos, a partir de las primeras organizaciones - que tuvo el hombre, que se inician:

A partir de la Constitución Española de 1812, un do- cumento importante afamado por su época estableció en su artí- culo 366 lo siguiente:

(7) Rabasa Emilio. La Revolución Histórica de México. Libre- ría de la Vida, Paris 1920. pág. 27.

"Todos los pueblos de la monarquía establecen escuelas de primeras letras, en que se enseñara a los niños a leer a escribir y contar, y el catecismo de la religión católica - que comprende obligaciones civiles". (8)

En esa época la educación fue primordial porque no existían disturbios y disgregaciones de grupo. donde el personal docente fue un verdadero forjador de la educación. En la Constitución 1814 Don José María Morelos y sus colaboradores, en su preocupación sobre la educación del pueblo Mexicano expresan su inquietud en el documento Sentimientos de la Nación en su artículo 39 de la Constitución de Apatzingán afirmando "que la instrucción es necesaria a todos los ciudadanos y que debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder". (9)

Este documento sigue los lineamientos establecidos en la constitución de 1812.

La era de Iturbide no hay ninguna referencia a la educación, más tarde en el artículo 99 del proyecto de reglamento provisional del primer Imperio establece lo siguiente:

"El gobierno, con el celo que demandan los primeros intereses de la nación, con la energía que es propia de sus al

(8) XIII Legislatura de la Cámara de Diputados Méx. 1967. Méx. a Través de sus Constituciones tomo III pág. 173.

(9) Burgoa Ignacio. Derecho Constitucional, Porrúa. S.A. 1981. pág. 115.

tas facultades expedirá reglamentos y ordenes oportunas conforme a las leyes para promover y hacer que los establecimientos de instrucción y moral pública existentes llenen los objetivos de su institución debida y provechosamente, en consonancia con el actual sistema político". (10)

Distinto en el imperio, no existía preocupación por la instrucción popular y solo se concreto a mantener las escuelas existentes.

"En la instauración de la república, la orientación educativa vuelve a su rumbo original en el año de 1823 se declara que la ilustración es el origen de todo individuo y social, mas tarde en el Acta Constitutiva de la Federación de 1824 en su artículo 13 y en artículo 50 de la misma Constitución se confirma la capacidad jurídica del Estado para establecer la instrucción elemental". (11)

Significa que los grupos liberales de 1824 establecieron una forma de gobierno democrática liberal que terminó con el monopolio del grupo conservador, que ocupaban los puestos preferentes en lo económico y educativo ambos estrechamente unidos al clero que continuaba en posesión de los bienes materiales de enseñanza.

(10) Burgoa Ignacio Derecho Constitucional, Editorial Porrúa S.A. 1981. pág. 115.

(11) Publicación del SNTE, Magisterio No. 237 1986. pág. 38.

Posteriormente en la Constitución Federal de 1831, se suprime la Pontificia Universidad de México, cuyo origen colonial dominado por el clero, se creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios Federales, cuya función fue formular reglamentos de instrucción en sus diversos niveles de alumnos y profesores, así como de seleccionar libros de texto.

"En 1834 Santa Ana, decreta la reapertura de la Pontificia Universidad de México, después de la instauración del régimen centralista donde se descentralizó la instrucción Pública y quedando las escuelas de primeras letras bajo el cargo de él ayuntamiento. Y esto se prolonga hasta 1842 decretando que la educación debe ser gratuita y obligatoria para todos aquellos que tengan entre 6 y 15 años de edad bajo la Dirección General de Instrucción primaria". (12)

Dicho centralismo tiene vigencia hasta el año de 1846 cuando vuelve el federalismo, con la vigencia de la Constitución de 1824, donde se hace un nuevo intento de regular y coordinar todos los niveles educativos del país, y clausurándose definitivamente el centralismo en el año de 1855.

"En 1856 se establece la libertad de enseñanza y se

(12) Burgoa Ignacio. Op. cit. 117.

prohíben los monopolios en sus artículos 38 y 39 y en la constitución de 1857 conservo la libertad de enseñanza en su artículo tercero, donde la clase conservadora junto con el clero trataron de cambiar el sistema por el Nacionalismo de fidelidad - religiosa, pero fue mal entendida y solo afirmo la autonomía del estado, frente a cualquier corriente con la ley de Instrucción Pública, que sujetaba a la enseñanza a la supervisión gubernamental en el año de 1861". (13)

"Posteriormente en 1867 se declara obligatoria y gratuita la educación para los pobres en la enseñanza primaria y suprimiendo las lecciones de religión en los planes de estudio que se reafirma en 1874 que se da exclusión a toda disectriz - religiosa". (14)

"En el Porfiriato no se introducen cambios educativos solo se acepta el establecimiento de la Normal de Maestros. En 1905 se establece la Secretaría de Instrucción y de las Bellas Artes, donde fue titular Don Justo Sierra que afirma el - derecho Universal de la educación para el progreso material y espiritual y la responsabilidad Estatal en materia de Instrucción, que se reafirma en 1908 con la Ley de Educación Primaria." (15) que expresa en sus dos primeros artículos:

(13) Burgoa Ignacio. Op. cit. pág. 117.

(14) Constitución Política de 1857. pág. 111

(15) Velázquez Sánchez José de Jesús. Vademezum, decima edición. Editorial Porrúa. S.A. 1981. pág. 39.

"Las escuelas oficiales serán esencialmente educativas y la instrucción se considerara unicamente como medio para la realización de la educación.

La Educación primaria que imparte el Ejecutivo de la Unión será Nacional donde propondra que todos los educandos busquen el desarrollo y el amor a la patria.

Tenderá a producir simultaneamente el desenvolvimiento moral físico, intelectual, de los escolares.

Y será laica o neutral respecto a todas las creencias religiosas y se abstendra en consecuencia de enseñar y no atacar y ninguna de ellas". (16)

En 1910 la Revolución Mexicana da su primer paso y fue en 1911 donde se autorizaba el Ejecutivo establecer directamente en todos los pueblos de la República Escuelas de Instrucción Pública, que se confirma en el año de 1917 en el artículo Tercero.

Y que señala "La enseñanza libre pero laica la que se da en los establecimientos oficiales de educación , lo mismo que la enseñanza elemental superior que se imparta en los establecimientos particulares" "Ninguna cooperación religiosa, ni

(16) Larroyo Francisco. Op. Cit. pág. 39.

ministro de algun culto religioso no podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria".

"En las escuelas primarias particulares, solo podrán establecerse sujetandose a la vigilancia Oficial.

"En los establecimientos oficiales se impartira gratuitamente la enseñanza primaria". (17)

Este documento no admite la religión Católica, que se imparta en los establecimientos oficiales, nosotros pensamos si participara la religión en la educación sería completa y los resultados serian satisfactorios pero en realidad esto no es posible y se da la separación de la iglesia y el estado.

En 1934, en su artículo tercero dispuso que la educación, que imparta el estado debe ser socialista, excluyendo toda disectria religiosa combatiendo los prejuicios y los fanatismos, para lo cual la escuela organizará la enseñanza en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Al respecto el General Plutarco Elías Calles hizo alusión sobre un discurso conocido con el nombre de "el grito de Guadalajara", donde decía que la revolución no ha termina-

(17) Bassols Narciso. La Ley Reglamentaria del Artículo 3o. F.C.E. México 1974. pág. 307.

do sus eternos enemigos la acechan y tratan de hacer negativo sus triunfos de la cual sera necesario una revolución Psicológica o conquista espiritual y apoderarnos de la conciencia de la niñez porque son y debe pertenecer a la revolución; donde es necesario desalojar al enemigo y asaltarla con decisión para encontrar la educación". (18)

Dicho discurso fue el principio de discusión de la reforma del artículo tercero de la Constitución aprobada el 10 de octubre de 1931.

Tanto el discurso como el mencionado artículo separan la religión de la educación política, que dan margen para que el gobierno federal organice y formule normas aplicables a la educación que busquen la fraternidad mediante el esfuerzo de todos.

A partir de 1945 el artículo 3o. queda en los siguientes términos: La educación que imparta el estado, federación estados municipales tendera a desarrollar armonicamente todas las facultades del ser humano y fomentara a la vez el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia.

1.- Garantizará por el artículo 24 la libertad de creencia el criterio orientará a dicha educación y se mantenen-

(18) Ley Instrucción de Educación Pública. 1945

drá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basados en los resultados científicos y luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

II.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados, pero lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a cualquier tipo o grado destinada a obreros y campesinos deberán obtener previamente en cada caso la autorización expresa del poder público, dicha autorización podrá ser revocada o negada sin resolución o juicio alguno que proceda.

III.- Los planteles particulares dedicados a la educación en todos los grados que especifica la fracción anterior debe ajustarse sin excepción en lo dispuesto en el párrafo inicial.

IV.- Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos no podran realizar actividades educativas ni las -- asociaciones ligadas cualquier credo religioso, no intervendran en los planteles que se imparta educación primaria y secundaria y normal y a los destinados a los obreros y campesinos.

V.- El estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo el reconocimiento y validez oficial a los es-

tudios hechos en los planteles particulares.

VI.- La educación primaria será obligatoria.

VII.- Toda educación que se imparta en el estado será gratuita.

VIII.- El Congreso de la Unión con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá le yes necesarias para distribuir la función social educativa, en tre la federación, y los estados y municipios, y fijar aportaciones económicas que corresponde a este, los servicios Públicos, las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan y no hagan cumplir las disposiciones relativas y a todo aquello que infringan.

El mencionado artículo en su primera parte fija las finalidades de la educación individual y social.

Individual porque busca el desarrollo armónico de las facultades de los seres.

Social: Busca el amor a la patria y la conciencia de solidaridad.

El segundo párrafo mantiene el criterio laico pero sostiene a la educación basada en los resultados científicos, y luchando contra la ignorancia y sus efectos, los fanatismos y los prejuicios.

Este punto comprende la tendencia democrática y la orientación hacia la unificación y el respecto de los derechos y garantías de los seres humanos.

El punto tres comprende el control de la educación primaria, el cuarto punto nos habla sobre la incorporación de las escuelas particulares.

Quinto nos habla sobre la limitación de las corporaciones religiosas, y por último tenemos que la educación debe ser gratuita y obligatoria.

El mencionado artículo además se encuentra reglamentado en la Ley Orgánica de Educación Pública, que nos dice en su primer párrafo la educación debe ser obligatoria y gratuita.

Por lo tanto la Ley de Educación Pública de 1945 y el mencionado artículo, para cumplir su misión requieren del apoyo de los preceptos constitucionales que pasamos analizar y que se relacionan con la educación.

ARTICULO QUE SE RELACIONAN CON LA EDUCACION EN LA CONSTITUCION POLITICA.

Artículo 31. Nos dice hacer que todos sus pupilos menores de quince años concurren a las escuelas primarias públicas y privadas para obtener su educación primaria elemental y militar durante el tiempo que marque la Ley de Instrucción de cada estado. (19)

Artículo 31 establece la obligación que tiene los padres, de dar educación a sus hijos, para que asistan a escuela pública y privadas, que en nuestros días no es posible que asistan todos los niños a las escuelas, porque en, algunas familias cuentan con un ambiente de armonía, y dedicación de parte de los padres, pero encontramos familias que viven en extrema pobreza donde el niño tiene que participar en el gasto familiar, descuidando su preparación intelectual, violandose con ello el principio establecido en el artículo arriba mencionado.

Ante de continuar tratemos de establecer, la diferencia entre la educación e instrucción. La educación se adquiere de los hábitos y costumbres que nos inculquen nuestros padres, desde el nacimiento hasta su desarrollo profesional, Y la Instrucción o enseñanza de acuerdo al diccionario Larouse -

(19) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Segunda Edición Editorial Trillas. 1984. pág. 46.

nos dice "Que es enseñar a los niños" significa que el hombre - requiere de la instrucción para desenvolverse y a falta de algu no de ellos, no podrá desarrollarse plenamente.

Artículo 73. Fracción XXV. Nos establece para soste- ner organizar en toda la república escuelas elementales superio res y secundarias y profesionales, investigación científica de Bellas Artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agri cultores y de minería de oficios, museos, bibliotecas y otras - instituciones concernientes a la cultura que corresponde le- gislar instituciones educativa al Congreso de la Unión". (20)

Este artículo al igual que el anterior el Congreso de la Unión a través de la Secretaría de Educación Pública deben - fomentar la educación en todos lo niveles para superar la prepara ción del niño. Con buenos planes y programas de estudio que hasta nuestros tiempos no se ha conseguido por los problemas de tipo familiar, económico y social.

Artículo 28 párrafo I, nos dice promulgar y ejecutar las leyes que expide el Congreso de la Unión, probeyendo la es- fera administrativa y su exacta observancia de la ley." (21)

En nuestros días la ejecución de las leyes en las - áreas administrativas, no se ha llevado a cabo por la inexacta

(20) Constitución Política de los Estados. Unidos. 2a. Edición Editorial Tri llas. 1984. Pág. 63.

(21) Ibidem Pág. 77.

aplicación de la ley. Y en las áreas educacionales por planes y programas han quedado inermes.

Artículo 123 fracción XII en toda negociación, agrícola, minera, o cualquier otro tipo de trabajo los patrones es tán obligados a proporcionar al trabajador habitación cómoda e higiénica igualmente deberá establecer enfermerías y escuelas y demás que sean necesarias para la comunidad. (22)

Ocurre lo mismo que en el artículo anterior el Congreso de la Unión, no ha obligado a los empresarios a establecer escuelas y servicios asistenciales a los trabajadores que han originado el descontento entre obreros y patrones.

Podemos concluir diciendo que la Constitución Política en la educación no se han cumplido los objetivos propuestos porque se siguen presentando en el niño y joven la deficiencia intelectual que se debe por el apoyo negativo de los padres y maestros cuyos objetivos se han cumplido el 50%, por lo tanto debemos fomentar la información hacia los padres sobre la importancia que tiene la educación en el futuro. Y los maestros proporcionándoles el material necesario para que se sienta llamado por el interés, la simpatía y no se presente en las escuelas la reprobación y deserción escolar. Para eso debemos crear un plan de acción que este de acuerdo a la Ley Federal de Educación que pasamos a analizar.

(22) Ibidem. pág. 113.

LEY FEDERAL DE EDUCACION

Está ley surge por la necesidad de acrecentar la cultura y el desarrollo del individuo, con un sentido de solidaridad social, por medio de la educación que imparta el Estado, -- en todos sus grados, a través de Organismos Descentralizados y particulares cuyo contexto reivindicador significa ampliar la doctrina educativa, de acuerdo a los requerimientos que proyectan los cambios profundos hasta su nivel superior.

Así mismo a buscado, el fortalecimiento de la comunidad familiar y social, con nuevas formas y estilos de vida con un sentido de convivencia familiar, para constituir los valores -- del acervo cultural, que rigORIZAN los hábitos y experiencias y de conocimiento para establecer en la conciencia de todos la -- responsabilidad social con un espíritu creador, con el apoyo -- constante de los padres junto con el personal docente sean los promotores y coordinadores en el proceso educativo, con relación al artículo 3o. de la Constitución Política, por lo tanto la Ley Federal de Educación en su proyección jurídico político a procurado dejar de ser un instrumento evangelizador sin privilegios a la iglesia y a la Burocracia.

Y se convierta en una Ideología liberal de carácter Universal en favor de los educandos.

En la actualidad nuestro Sistema Educativo Nacional, ha sido de gran importancia, porque comprende todos los niveles de educación que el magisterio requiere para su ejercicio

la cual transcribimos y analizamos.

C A P I T U L O I I .

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

ARTICULO 15. El sistema educativo nacional comprende los tipos. Elemental, medio y superior en sus modalidades escolar y extraescolar.

En estos tipos y modalidades podran impartirse cur sos de actualización y especialización.

El sistema educativo nacional comprende, además la educación especial o la de cualquier otro tipo y modali dad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los - grupos que la integran.

ARTICULO 16. El tipo elemental esta compuesto por la educación preescolar y la primaria.

La educación preescolar no constituye antecedente obligatorio de la primaria.

La educación primaria es obligatoria para todos los habitantes de la república.

ARTICULO 17. El tipo medio tiene carácter formati vo y terminal y comprende de la educación secundaria y bachi llerato.

ARTICULO 18. El tipo superior esta compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado.

En este tipo podrán introducirse opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura.

En el tipo superior queda comprendido la educación normal en todos sus grados y especialidades.

ARTICULO 19. El sistema educativo nacional está constituido por la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización y con reconocimiento de validez oficial de estudio. Este sistema funcionará con los siguientes elementos:

- I. Los educandos y los educadores:
- II. Los planes y programas y métodos educativos.
- III. Los establecimientos que impartan la educación en las formas previstas por la presente ley.
- IV. Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice para impartir educación.
- V. Los bienes y demás recursos destinados a la educación.
- VI. La organización y administración del sistema.

ARTICULO 20. El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo

llo armónico de su personalidad, debe asegurarsele la participación activa de dicho proceso, estimulando su iniciativa su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador.

ARTICULO 21. El educador es el promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben Proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan al constante perfeccionamiento.

ARTICULO 22. Los establecimientos educativos deberán vincularse activa y constantemente con la comunidad.

ARTICULO 23. El Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios expedirán certificados y otorgarán diplomas, títulos o grados académicos a favor de las personas que hayan concluido el tipo medio o cursado cursos de tipo superior, de conformidad con los requisitos establecidos en los correspondientes planes de estudio. Dichos certificados, diplomas, títulos y grados tendrán validez en toda la república.

La Ley Federal de Educación cuya formulación transcribimos en su segundo capítulo sobre el Sistema Educativo Nacional, las autoridades educativas como el Ejecutivo Federal han seguido una táctica de conformismos dejando de promover los planes y programas de estudio en favor de los educandos y únicamente los promueven de acuerdo a sus intereses.

En los primero cuatro artículos nos establecen los tipos y grados de estudio en el sistema educativo nacional.

Donde encontramos la educación terminal que significa que los educandos al crearse las escuelas técnicas, industriales y agropecuarias puedan concluir sus estudios para resolver algunos problemas económicos, personales y familiares.

ARTICULO 19. Es de gran importancia para nuestro estudio, en el proceso enseñanza aprendizaje, porque nos señala los elementos necesarios para llevar a cabo una buena educación y falta de algunos elementos en proceso educativo no se podrá llevar satisfactoriamente los objetivos planeados.

Por lo tanto la educación requiere de los educandos, educadores, planes y programas, materiales didácticos y una buena organización escolar y administración del sistema, sobre este último podemos argumentar que existen escuelas con mala organización, en consecuencia indisciplina e incomprensión entre alumnos y maestros y directivos por la falta de decisión de los dirigentes educativos.

Que han ocasionado en la conducta del niño, la frustración, por esa mala organización.

El artículo 20, el fin primordial que tiene propuesto la Secretaría de Educación Pública, no sea realizado, porque cada día incrementan más los porcentajes de analfabetas, por la mala intención de los padres que hacen negativo la educación,

Por esta razón nos inclinamos a analizar el sistema -- educativo nacional, para asegurar la participación del niño y del adolescente dentro de la sociedad, en su aspecto cultural.

Y así, el educador pueda ejercer su actividad en forma digna y se vea llamado por el interés muy por encima de su persona.

En conclusión el sistema educativo nacional para cumplir con el objetivo, que le marca la Ley, necesita: Una correlación mutúa de padres y maestros, para inculcar en el niño el carácter de afectividad mediante la educación y superar los -- problemas posibles de los alumnos con métodos y técnicas que -- estén de acuerdo a las condiciones del ambiente económico y social.

C A P I T U L O S E G U N D O

EL MAGISTERIO FRENTE A LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS

- 1.- Consideración Previa
- 2.- Definiciones
- 3.- El problema de la Deserción Escolar.
- 4.- Problemas de Reprobación Escolar.

EL MAGISTERIO FRENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES DEL ALUMNADO.
CONSIDERACION PREVIA.

Con el desarrollo histórico establecido, analizaremos como el Magisterio Nacional se ha afrontado a problemas sociales del alumnado y que ha tratado de superar con métodos y técnicas que favorezcan el bajo índice de reprobación y deserción escolar, cuya solución la encontramos cuando hablamos de la realidad educativa de la niñez y juventud mexicana.

Así mismo pretenderé llevar a cabo el análisis sobre la influencia y repercusión de los medios de difusión y de publicación en el período escolar, que se ha manifestado en la familia y en la sociedad con deficiencias de carácter social y económico.

Que debemos preveer con apoyo de las Ciencias Auxiliares que nos proporcionan métodos y técnicas en favor del alumnado para buscar lo que tanto anhelan los padres que es la felicidad de los hijos, para eso debemos establecer los siguientes conceptos:

CONCEPTOS FUNDAMENTALES:

Magisterio. Es la enseñanza pródiga que se desarrolla con apoyo del maestro. (23)

MAESTRO. (Latín- Magister) principal o perfecto que enseña - un arte o ciencia, sinónimo de profesor, catedrático, preceptor, hayo, regente, pedagogo, pasante. (24)

EDUCACION.- Es la acción de desarrollo de las facultades físicas e intelectuales y morales. (25)

INSTRUCCION.- Es un orden de reclutamiento militar o un orden de que imparte el estado. (26)

Al establecer los conceptos, El Sistema Educativo Nacional se ha desarrollado con cierta dificultad para resolver - el problema de los alumnos, donde sea requerido el apoyo de la Psicología, Pedagogía y la Biología, que nos da una orientación sobre la ubicación del ser humano y la relación con los demás - hombres, mediante la aplicación de un procedimiento adecuado en el proceso biológico de los educandos.

Es decir debemos buscar la estructura y funcionamiento de los educandos en su aspecto físico, moral, mediante el - conocimiento de sus problemas primordiales y así encontrar posibles soluciones inmediatas partiendo del supuesto Biológico como base de la acción. (27)

(24) Op. cit. pág. 645.

(25) Op. cit. pág. 377.

(26) Op. cit. pág. 548.

(27) Aviles René. Selecciones Pedagógicas del Magisterio, Editorial el Magisterio 1969. pág. 11.

con una concordancia de funciones y valores . (28)

En realidad el apoyo Psicológico de los padres para mejorar las condiciones Biofísicas y Psicomentales de los educandos, han sido desfavorables para el desarrollo integral de la educación.

"Que se apoya por los medios de difusión y de publicación que han afectado la mentalidad del niño a ingresar a la corrupción y a la desesperación y la desesperanza ante el impacto de las condiciones económicas de la familia, que han obligado a la disgregación de los alumnos y maestros hacia una contradicción social". (29)

Por lo tanto la influencia de los medios de difusión en la actualidad han originado contradicción y morbosidad infantil y juvenil.

Por eso debemos buscar solución al problema de la educación, y no dejar que se incremente la población de analfabetas, y no se hunda, como otras generaciones, y no tengamos derechos a esperar nada de ellos, porque no podrán bastarse por

(28) Humbert René. Tratado de Pedagogía General, Editorial SEP. 1981. pág. 23.

(29) Medicini Angela. La Escuela y el Niño. Quinta Edición, Editorial Luis Miralanes. Barcelona 1968. pág. 19

si mismos.

Razón que nos obliga a conocer los problemas familiares de los educandos para encontrar la relación entre padres y maestros para constituir un futuro más inmediato.

Que pasa cuando no se encuentra la relación entre padres y maestros, la educación es irregular obligandolos a dejar de ser niños para convertirse en simples ciudadanos sin progreso y condinándolos a vivir como se ha vivido en siglos pasados en infrectuosa miseria e ignorancia.

Por lo tanto no debemos dejarlos en la ignorancia, - si no tratar de encontrar un plan de acción que salve a la niñez mexicana para reducir en lo posible los porcentajes de - - analfabetas.

Y los niños que salvemos puedan resolver las dificultades con apoyo de los padres y maestros y estos vayan adoptando los géneros comunes de vida y la iniciación de la enseñanza de los símbolos para encontrar la superación y formación de la inteligencia y de sus actitudes externas.

Incluso de las virtudes de la voluntad para alcanzar en lo posible el carácter de afectividad en una comunión de - ideas y romper con ese antagonismo entre padres y maestros, y nos lleven a encontrar perspectivas con respecto a los niños y jóvenes a conocer su espiritualidad hasta su desarrollo total.

De acuerdo a la Sociología debemos impulsar y dar progreso a un pueblo, que no se determina en función de su riqueza material sino el empleo que se le de a esa riqueza para proporcionar a los educandos lo más bello y lo más puro que es la educación.

Rosseau al respecto nos dice "Dar a los niño lo que es de los niños". (31)

Es decir debemos prepararlos convenientemente para -- cumplir con su misión de sustituirnos en el futuro de la patria.

Pero sino proporcionamos el estricto cumplimiento de ese deber, veremos con tristeza como aumenta la población de analfabetas.

Donde se dice que la mayor parte de ellos vivirán en extrema pobreza y sólo una pequeña parte podrá disfrutar de excelente educación o cuando menos de todos los privilegios que puedan conceder los padres ricos. (32)

(31) Rosseau Juan Jacobo. Emilio, Editado por la SEP. 1981. pág. 56.

(32) Muñoz Izquierdo Carlos. El Problema de la Educación en México publicado por el Centro de Estudios Educativos 1979. pág. 83.

Al existir esa diferencia social el niño y el adolescente ingresa a la vida de trabajo y a la lucha de clases, por la deficiencia económica.

Donde se ha anhelado poner fin esa lucha, conciliando los intereses cambiando el enriquecimiento personal por el colectivo que hasta nuestros días no prevalece.

A pesar de que un país este bien organizado no podrá evitar de que haya en su seno personas mejor acomodadas que otras.

Y solo se puede superar cuando los pobres no degeneren a los miserables para que no se incremente la miseria y desgracia de unos y de otros, porque no son responsables de haber nacido en un lugar incompresivo y mal organizado.

Pero no solo se desprecia a los mal organizados, sino hay países con especial cuidado a los niños que les proporcionan ayuda económica y educativa, para que lleguen a ser hombre productivos y no se presente la deserción escolar en los educandos en el renglon de la enseñanza primaria y secundaria. (33)

En realidad esto no es posible, porque cada vez son más

(33) Whillarker O. James. Psicología Social del Mundo de Hoy, Editorial Trillas México 1978. pág. 110.

los niños que sacrificamos con la ignorancia y la miseria, -- obligandolos a trabajar por unos cuantos centavos, que han ocasionado un progreso ganado inútil, donde la clase acomodada ha proclamado con urgencia una población trabajadora sin preparación para su mejor explotación.

Un país que refleja un mejoramiento cuando establece una influencia hacia la población infantil y participando del refrán "Mejores niños mejores ciudadanos" es decir proteger al niño y al joven contra los riesgos de miseria e ignorancia, sin esperar que haya abundancia económica y moral en los hogares miserables y actuando en el menor plazo posible para que no se queden cubiertos de enfermedad y desnutrición y carezcan de educación y tengan oportunidad de alejarse de la miseria. (34)

Y sólo se podrá lograr cuando participen todos los sectores sociales.

Al respecto al profesor René Avilés dice que se puede superar la situación, cuando todos los niños inscritos en la educación primaria estén bajo la tutela de la Constitución.

Agrega que éste plan sería extraordinario, porque se destinaria un gasto especial para tal objeti - - -

(34) Rosseau Juan Jacobo.- Emilio. Editado por la SEP. 1981. pág. 56.

vo, hasta los doce y trece años que termina su educación primaria, sin importar el gasto que se hiciere. (35)

Es decir que en esta etapa el niño va adquiriendo nuevos conocimientos sobre las personas que los rodean y teniendo una noción más amplia del espacio y del tiempo gracias a los mecanismos fisiológicos va aprendiendo a discernir y modelar sus pensamientos junto con el desarrollo neurológico de su sistema endocrino, es decir va aprendiendo a sentir a querer.

Dichos conocimientos se pueden ver suspendidos por la agresión de los padres cuya consecuencia el niño no llega a alcanzar sus primeras metas de aprendizaje porque no se le ha inculcado el amor y el cariño como a los niños normales. (36)

Para eso se requiere del apoyo de la Psicogenética y -- Biotipología que se encargan de estudiar los temperamentos físicos.

Es decir estudian las condiciones fisiológicas, el funcionamiento de los escolares así como el crecimiento y salud del niño y el adolescente que constituyen para el educador cimientos para controlar la situación irreparable de la educación. (37)

(35) Aviles René. Op. cit. pág. 49.

(36) Porot Maurice. La Familia y El Niño. Editorial Luis Miracane. Séptima Edición 1979. pág. 62.

(37) Porot Maurice. Op. Cit. pág. 49.

Y cuidar que no se presente la desocialización o la resocialización de los procesos educativos para no sustituir conductas y modelos, y constituir el conocimiento experimental de los jóvenes para desenvolverse y tengan plena conciencia hasta ser completamente adulto.

Razón que nos obliga a conocer al educando desde la infancia hasta la adolescencia basado en los principios de observación y evaluación para no exigirles de más, sino de acuerdo a su capacidad, y no considerarlos como adultos en miniatura ni en potencia ni en contenido, porque no despiertan el mismo interés que un adulto en el sentido de su experiencia práctica.

Que ha ocasionado la desviación intelectual, que se manifiesta por la indisciplina e incomprensión.

Hasta se podía decir que estamos regresando a la edad de las cavernas donde el instinto fue factor importante.

Lo mismo está ocurriendo con la juventud de hoy, que realizan sus acciones sin prever las consecuencias porque primero lo hacen y después lo piensan.

Al respecto Marcel Prenot nos dice, que la adolescencia es el fenómeno que tiene su origen en una multitud de excitaciones que sufren los jóvenes como resultado de los gestos y las posturas y emociones entre unos y otros que presuponen la disgregación social y la inadaptación del medio físico de los escolares, que han dependido de la mala organización escolar. (38)

Que ha traído como consecuencia la disgregación entre los educandos y los miembros de la familia a buscar mejores condiciones de vida.

Que hasta nuestros días el Estado a seguido con la misma política educativa, donde los alumnos de clase media solo puedan obtener uno o dos años de estudio o se vean obligados a dejar las escuelas sin concluir sus estudios y la clase privilegiada gozará de los privilegios educativos y económicos y de la convivencia familiar.

En ambos casos se puede presentar la deserción escolar.

LA DESERCIÓN ESCOLAR

En la primera década del presente siglo dadas las condiciones económicas, sociales y políticas, del País, determinaban la carencia de escuelas y maestros de educación prima-

(38) Medicini Angela. La Escuela y el Niño. Quinta Edición. Editorial Luis Miralare Barcelona México 1968. pág. 173.

ria.

No se ha desarrollado plenamente la educación por -- las condiciones críticas de la familia, y de la sociedad, que han tomado grandes proporciones que debían ser previstas oportunamente.

El problema no podrá desaparecer por sí sólo, sino - en la medida que se vayan mejorando las condiciones económicas y sociales del País.

Para eso debemos combatir enérgicamente, la deser -- ción escolar con métodos y técnicas que aplique el magisterio, con apoyo de los padres y el Estado para que las nuevas generaciones puedan incrementar con mayor éxito sus estudios.

Por tanto el Sistema Educativo Nacional debe estruc -- turar los métodos y técnicas y programas de utilidad que esten de acuerdo a las características socioeconómicas de la familia, para no sufrir la ausencia de población en los planteles educativos. (39)

Aunque en realidad existen escuelas que han alcanzado un alto índice de desarrollo a partir de su creación por los -

(39) Centro de Estudios Educativos. Educación y Realidad Socioeconómica. 1979. pág. 24.

favoritismos entre autoridades y directivos y padres de familia sin tomar en cuenta las características socioeconómicas.

Sobre éste particular no se propone nada nuevo que no haya estado previsto, porque se han iniciado programas para combatir la deserción escolar que hasta nuestros días los resultados no han sido satisfactorios, pero han impulsado a un mejoramiento profesional.

Los pedágonos y técnicos que se han ocupado de la deserción escolar en la educación primaria nos dicen principalmente se debe a las siguientes causas:

- 1.- De carácter económico.
- 2.- Por estado de salud.
- 3.- Por la Conducta Paterna.
- 4.- y de Organización Escolar.

1.- Siendo de carácter económico. La existencia de un gran número de personas en la familia, que han favorecido la participación del niño en el gasto familiar, para cubrir sus primordiales necesidades de él y de sus familiares.

2.- por lo que se refiere al estado de salud del niño. Depende de la alimentación y de la convivencia familiar que determinan al estado de ánimo.

A falta de alguno de los elemento anteriores el estado de ánimo

del niño es deficiente que trae aparejado un rendimiento escolar mínimo.

3.- En relación a la Conducta Paterna. Se debe a la in comprensión de los padres y de la creencia errónea de ellos de retirar a sus hijos de la escuela diciendo que no sirven.⁽⁴⁰⁾

Para eso debemos iniciar campañas de orientación sobre la importancia que tiene la preparación de la niñez y juventud mexicana.

Y que no solo dependa de la Secretaría de Educación Pública sino del apoyo de los padres y maestros en la formación de los educandos para reducir los índices de deserción escolar.

LA REPROBACION ESCOLAR

Sabemos que no únicamente la deserción escolar, es causa de ausentismo escolar, sino también se debe a la reprobación escolar, que en todos los tiempos los técnicos y pedagogos - que se han ocupado del problema nos dicen.

Al concluir en las escuelas primarias los cursos, se -- dan a conocer los datos estadísticos relativos a la reprobación escolar que han sido desalentadores, donde los dirigentes

(40) Coronado Guillermo. La Educación y la Familia del deficiente mental, editorial compañía Editora 1981. Pág. 37.

de la educación y el magisterio nacional no han podido salvar a la niñez y juventud mexicana, a pesar de lo establecido en el artículo tercero constitucional, se han incrementado los índices de reprobación.

"Al respecto debemos iniciar una campaña que tienda a lograr que los niños no dejen las escuelas por la reprobación escolar y terminen sus estudios correspondientes con apoyo de maestro que será el promotor, orientador de la educación con apoyo de los padres en actividades del personal docente, sin establecer ninguna regla" (41)

El profesor René Avilés en su preocupación sobre la reprobación escolar, trato de estructurar, causas que degradan la educación y la personalidad del educando dentro del Sistema Educativo Nacional que las agrupa de la siguiente manera:

- 1.- En relación con la personalidad y la conducta del niño.
 - a) Estado de Salud y el Grado de Desarrollo Físico.
 - b) Índices de Madurez y de Adaptación al Medio Escolar.
 - c) Particularidades Bioquímicas.
 - d) Interés por el Estudio y Aprendizaje.

(41) Prevat Georges, Pedagogía y Cooperación. Segunda Edición Editorial Luis Miraclane 1969. Pág. 47

2.- Sobre la actitud del maestro.

- a) Vocación y Capacidad del Maestro.
- b) Conocimiento de una Técnica de Enseñanza.
- c) Material Didáctico que utiliza.
- d) Ética Profesional y Cumplimiento de su deber como Docente.

3.- Organización Pedagógica.

- a) Condiciones Materiales y Pedagógicas de la Escuela.
- b) Selección de Alumnos y Maestros para la Integración de sus grupos.
- c) Número de alumnos de cada grado.
- d) Organización de Trabajo Escolar.

4.- Situación Familiar.

- a) Los problemas Familiares de los Padres.
- b) Nivel Cultural de la Familia.
- c) Labores del niño en el Hogar.
- d) Participación en obra escolar de los Padres.

5.- El Ambiente Social.

- a) Condiciones Sanitarias y Sociales del Mundo Social en que actúa la Escuela.
- b) Participación de la Escuela Pública y Previa a la Localidad en Tareas Escolares.
- c) Existencia de los campos deportivos, bibliotecas y sitios apropiados para canalizar los momentos -

libres de los educandos.

d) Labores Extraescolares que pueden sugerirse". (42)

I.- En relación a la personalidad y conducta del niño, - depende fundamentalmente del cariño maternal y del apoyo paternal para que lleven a conseguir el equilibrio corporal en su - aspecto físico moral." (45)

Y tratar que no se presenten los aspectos negativos en el niño y no degraden la educación de él y de los demás.

Lo anterior se puede superar con la orientación de los padres, para favorecer la madurez y adaptación del medio social y familiar en relación con la escuela para integrar en el niño un criterio más amplio y obtenga mejores resultados con apoyo del maestro.

Sin olvidar que se puedan presentar las alteraciones genéticas que repercuten en la mentalidad del niño, por esa transmisión de genes de padres a hijos". (44)

Al respecto el doctor Guillermo Coronado nos dice que -

(42) Avilés René. Op. Cit. pág. 42

(43) Medicina Angela. La escuela y el Niño, Quinta Edición, Editorial Luis Miraclane, Barcelona 1978. Pág. 37.

(44) García Manzano Emilia, El Niño y el Estudio de la Biología, Sociología y Psicología, Tercera Edición, editado por el CEAC. 1980. Pág. 92.

viene a repercutir en su estado anímico y en su anatomía por esa transmisión de los genes, donde se ven afectados tanto los niños normales como anormales. (45)

Por lo tanto como padres debemos retirar los aspectos de inferioridad física y tratar de establecer una igualdad, para que el educando se incline por el estudio y vaya conociendo los géneros comunes de vida para encontrar la superación y formación de la inteligencia, para que en el futuro pueda resolver las dificultades por sí mismo.

2.- "Por lo que respecta a la capacidad y vocación del maestro, no debe ser simple jornalero que realiza una función para ganarse la vida, tampoco sea un mero funcionario que burocráticamente cumpla con su función, ni sea un agente que se limite a enseñar unas cuantas nociones o reglas, sino al contrario tenga vocación y se sienta llamado por el amor y el cariño hacia los alumnos muy por encima de sus intereses". (46)

Pero esta capacidad y vocación se ve suspendida en el sentido de que en nuestra sociedad existe la corrupción y sólo ha aceptado los conformismos sociales.

(45) Coronado Guillermo. Op. Cit. Pág. 34

(46) Coustin Roger. La Formación de educador. Primera Edición, Editorial Luis Miracianes, S.A. 1979. Pág. 49.

3.- " Por lo que se refiere a la situación familiar en nuestra sociedad depende del grado de cultura de la familia, - que hacen posible una buena o mala educación de los hijos". (47)

En nuestros días el niño y el adolescente a ingresado a la vida de trabajo y a la lucha de clases, donde no son culpables de la crisis, sino la clase en el poder que ha favorecido el crecimiento de la población de analfabetas.

Al respecto el Estado, no ha aplicado los principios de observación y de evaluación, porque se siguen presentando los problemas, y que el magisterio no ha podido superar a pesar de las técnicas y métodos por la falta de interés de los niños, jóvenes, padres y del mismo estado.

Por lo tanto debemos combatir enérgicamente la situación de la educación, para que las nuevas generaciones tengan mayor éxito en su preparación intelectual.

Y no se presente el problema de la reprobación y deserción escolar por el apoyo constante de los padres, y los maestros se sientan llamados por el interés y vocación.

Y nose sienta avergonzado ante la pregunta de los de más por no haber cumplido verdaderamente su labor.

(47) Avilés René. Op. Cit. Pág. 47.

Creemos que todos los programas tienen éxito, cuando están apoyados por la simpatía popular y la labor de convencimiento del maestro, para encontrar el sitio que le corresponde a cada uno de los educandos, alentados por la fé del pueblo mexicano y que no existan en las escuelas centros de reclusión, sino escuelas de armonía y felicidad y aprovechando el tiempo para estudiar y ser ciudadanos de provecho sin que la deserción sea palpable por los problemas familiares y sociales y es forzarnos para buscar el bien y el progreso nacional mediante la educación.

C A P I T U L O T E R C E R O

EL MAGISTERIO FRENTE A LOS PROBLEMAS FAMILIARES

- 1.- En su carácter social
- 2.- En su carácter económico
- 3.- En su carácter moral
- 4.- En su carácter religioso

CONSIDERACION PREVIA

En el capítulo precedente establecido como el magisterio nacional, con apoyo de los padres, higienistas, Psicólogos, Fisiólogos, Sociólogos y Pedagógicos intervinieron en la conducta del niño desde su nacimiento hasta la adolescencia, tratando de preveer en lo posible la deserción y reprobación escolar con métodos y técnicas que estén de acuerdo a la sociedad. Pero sabemos por largas generaciones que está uniformidad no es posible por los problemas de tipo económico, social, moral y religiosos que pasamos analizar.

CARACTER SOCIAL.

El hombre como ser social tienen la necesidad de relacionarse con otros hombres, para intercambiar ideas que lo lleven a su beneficio. Según los especialistas dicen que el crecimiento de población está afectando el ambiente Psicológico y Pedagógico del niño y el adolescente, creando, disturbios, angustias y desesperación, que no se detiene a pesar de la crisis. En consecuencia un bajo rendimiento intelectual.

Si nos introducimos más sobre las consecuencias, que ha ocasionado el crecimiento de población, decimos que la producción bajaba y la riqueza aumentaba, ocasionando inestabilidad en las familias de bajos recursos por esa duplicidad de precios que hasta nuestros días el gobierno federal no ha hecho nada al

respecto.

Además el crecimiento Demográfico ha ocasionado la escasez de producción, obligando al hombre a buscar otros medios de explotación que ha originado la contaminación, la inflación y el desempleo.

Nosotros pensamos que se puede prevenir este crecimiento demográfico, ampliando los servicios de planificación familiar y el uso de anticonceptivos cuyo objetivo de éstos servicios es impedir la vida antes de la concepción ya sea siguiendo el ritmo de la maduración ovular o para impedir la llegada de los espermatozoides con el ovulo.

La llamada planificación familiar consiste en llevar a cabo el control de natalidad para procrear el número de hijos bajo la voluntad de los padres de acuerdo a las condiciones económicas, morales, religiosas, y culturales de la familia y sólo se puede lograr cuando queden satisfechas las necesidades sociales.

"Por otro lado se dan también los nacimientos por la desesperación y angustia de los padres de conseguir los alimentos para sus hijos y de no aceptar la orientación básica de los centros asistenciales que han ocasionado el libertinaje".
(48)

Esta necesidad de conseguir alimentos nos afecta a pobres y a ricos porque ambos luchamos con la intención del éxito contra los cambios de la estructura social.

Por lo tanto a la niñez y a la juventud debemos considerarlos como primordiales para el desarrollo Nacional de un futuro más estable.

Vemos con tristeza como el Magisterio Nacional ha tratado de ordenar la realidad social de los educandos, pero el gobierno a esta actividad o inquietud las limita donde solo se ha obligado aceptar los conformismos sociales sin creatividad.

Toda esta estructura nos condiciona un equilibrio indeseable e incesario, que si integra a la sociedad y no constituye la socialización, porque la Sociología ni la Filosofía no han podido dar una significación concreta, que ha traído consigo el mal gobierno y la debilidad en el aspecto educativo que se refleja en la familia. (49)

Es pertinente mencionar como ejemplo que existen autores utópicos como Maltus acepta la teoría de la población como esencial para el desarrollo de un País, sin tomar en cuenta la producción y los aspectos culturales.

(49) Abila Francisco, La Población de México, Editado por el Centro de Estudios Demográficos, México 1979.

Malthus al respecto dice. Que no deberían existir matrimonios hasta en tanto no tuvieran los suficientes recursos -- económicos y que el contacto íntimo sexual se llevará fuera de él.

Además asegura que la población desmesurada es de los - pobres por casarse jóvenes". (50)

Nuestra crítica a la teoría de Malthus. No consideró de importancia a la producción de alimentos, sino se concreto a - la población que trajo como consecuencia la miseria, el hambre y las enfermedades.

En segundo lugar decía que el íntimo sexual y el amor - libre se dejará a la voluntad Psicológica sin imponer en la mujer la responsabilidad materna y paterna.

De lo anterior daba lugar a la irresponsabilidad de los padres por los matrimonios tardíos que proponía Malthus ocasionando prostitución y el libertinaje que conducía al desenfreno de instinto sexual, y como consecuencia el nacimiento de niños deficientes en algunos de sus órganos, que lo manifiestan en - la etapa preescolar y la adolescencia con una conducta agresiva hacia los demás por la experiencia que tuvieron de sus pa--

(50) Gómez Granillo Moises. Historia de las Doctrinas Filosóficas Editorial Esfinge. México 1979. Pág. 67.

dres.

En realidad la población nos afecta en todos los aspectos, por eso debemos iniciar responsabilizando a los padres, para tener sólo el número de hijos de acuerdo a las condiciones sociales y económicas de la familia y sobre todo por lo difícil que es conseguir el alimento y la vivienda, lo que ha ocasionado desajustes en la familia, por ejemplo de carácter económico lo cual analizaremos.

CARACTER ECONOMICO

Actualmente el crecimiento demográfico ha ocasionado consecuencias incalculables de carácter económico, donde los países ricos culpan a los pobres de la escasez de alimentos y los países ricos están en contradicción.

Pero la riqueza y la pobreza a dependido de las clases sociales que han provocado disturbios y contratiempos para el progreso nacional, que han influido en el niño, a ingresar a la vida de trabajo, descuidando su preparación, para inclinarse a la drogadicción a la delincuencia, y al alcoholismo cuyas causas son de distinta naturaleza y se agrupan de la siguiente manera.

Familias desorganizadas

Familias que les falta algún elemento clave

Salarios insuficientes que obligan a separarse de sus hijos

Causas económicas

Desacuerdo agudo.

de acuerdo al Doctor

Por muerte, abandono, divorcio

Guillermo Coronado.

Evación y refugios

Hogares destruidos

Inadaptación escolar

Causa intrínsecas.

Hogares inexistentes.

Cambios de escuelas

Se agregan a esta clasificación los siguientes:

Hogares neuropáticos

De acuerdo a

Uniones ilegítimas

Margaret Anne

La migración de los pueblos a las ciudades.

John.

La influencia del grupo o sociedad.

1.- "Las familias desorganizadas, como su nombre lo indica, la convivencia familiar del padre y de la madre no coinciden, donde por lo regular cuando están juntos, siempre están en conflicto, que el niño va captando y se va formando un criterio irregular y una conducta incorregible y haciendo lo que les place y considerando la escuela, como un centro de diversión y

de negocio." (51).

Esta irregularidad no depende del sistema educativo, si no de la falta de orientación de los padres, al no aceptar criterios de orientación, porque lo que hacen ellos es correcto, creando en los educandos círculos viciosos de drogadictos y de lincuentes por esa libertad y desorganización de la familia.

Al respecto el doctor Lane Howard nos dice. "Que la incongruencia de ideas entre ambos, da a consecuencia una conducta incorregible de los hijos, que sólo se puede prevenir mediante una orientación primaria de los padres en la preparación de los niños y no dejarlos a la par de la naturaleza o de la sociedad por esa desorganización." (52)

Esta desorganización depende de la actitud de los padres por su inestabilidad, incomprensión, y deficiencia económica.

2.- "La falta de algún elemento clave del padre o de la madre en la familia, por muerte, abandono, o divorcio en éstos dos últimos, son más accesibles en el padre que deja a sus hijos al cuidado de la madre, y ésta al ver la necesidad de alimentación se obliga a separarse de ellos dejándolos al desamparo de la Sociedad.

(51) Coronado Guillermo Op. cit. pág. 57

(52) Op. Cit. Pág. 56.

Que ha traído consigo el incremento de la población infantil y juvenil de analfabetas, por ese desinterés del padre o = de la madre" (53)

Estas familias son muy comunes en nuestros días, han hecho posible el desinterés de los padres hacía los hijos por el exceso de trabajo que hacen imposible la atención correcta, de los menores.

Este tipo de familias vienen ligadas a lo mencionado en capítulo primero, sobre la participación del niño en trabajos antihigiénicos, muy por encima de su capacidad debido a ese mal entendimiento de los padres para cumplir con sus obligaciones.

3.- "Los salarios insuficientes, El salario del padre no alcanza, obligando a la madre a dejar a sus hijos al desamparo de la sociedad y de los parientes y éstos al sentirse libres buscan los conflictos con los demás hermanos, que llegan al grado tal de la desesperación para inclinarse al alcohol, y a la droga, que se da a raíz de la ausencia de los padres que no brindan la protección y orientación a sus hijos porque el trabajo les absorbe todo su tiempo"(54)

(53) Op. Cit. Pág. 56

(54) Op. Cit. Pág. 56.

Por lo tanto los salarios insuficientes son causa -- esencial de la desintegración familiar que afecta la mentalidad del niño.

Existen otras con recursos económicos que utilizan - el dinero, para el desenfreno sexual, ocasionando insuficiencia en el gasto familiar y como consecuencia la separación conyugal y la deficiencia intelectual de los hijos.

Al respecto el Doctor Spook Benjamín. "Nos dice que no sólo los Salarios Insuficientes del padre hacen posible el retraso intelectual, sino el apoyo de la madre para contribuir al gasto familiar descuidando a sus hijos".(55)

4.- "Desacuerdo Agudo. Este tipo de familias, se da por la falta de criterio del padre y de la madre y la incomprensión que dan acceso a conflictos agudos entre ambos, cuya consecuencia es la intimidación de los hijos y éstos cuando alcanzan su mayoría de edad, su actitud lo manifiestan por su perversidad en el período de la adolescencia".(56)

Que favorecen la incitación sexual precoz, y la inclinación hacia la dorga, el alcoholismo, cuyas sustancias el niño

(55) Spook Benjamín. El Problema de los Padres. Edit. Dafnón 1981. pág. 143

(56) Op. Cit. Pág. 57.

y el adolescente las consideran como un desahogo y alivio físico y moral olvidándose de sus problemas por un tiempo determinado que trae consigo la vagancia y el pandillerismo.

El Doctor Ereckson, agrega que el desacuerdo agudo, se complementa con los salarios insuficientes y la inestabilidad de la familia de andar de un lugar a otro, que se manifiesta con la reprobación y deserción escolar, en los educandos.

5.- "El Abandono, Divorcio y Muerte. Son factores importantes de carácter negativo que se dan en la familia, por esa incomprensión de los cónyuges que favorecen el abandono temporal o definitivo de él padre en el seno familiar, por enfermedad, bigamia o incomprensión y la no procreación de hijos, que hasta nuestros días se encuentra en reglamento en el código civil para el Distrito Federal, que afecta la mentalidad del niño.

La muerte como último elemento esencial de la desintegración familiar, hecho impredecible que trae consigo el rompimiento de la inquietud educacional del niño, que ha dado acceso a actividades improductivas. (57)

En conjunto éstos elementos afectan la moral del niño por toda la vida, cuya conducta es incorregible en la etapa imaginaria de la adolescencia.

(57) Coronado Guillermo Op. Cit. Pág. 57

6.- "Evasiones y refugios. Estos medios de liberación de los padres hacia los hijos, es por la incongruencia de ideas de carácter económico y moral, que hacen posible en los padres buscar refugios en las iglesias, para evadir a sus hijos y los problemas familiares, que traen consigo irresponsabilidad y la falta de afectividad entre ellos y los hijos, estos al verse liberados se inclinan a la droga, al alcohol más aún así les falta esa orientación llegan al matrimonio precoz dejando a un lado su preparación intelectual". (58)

Creemos que la incomprensión y la divergencia de ideas entre los padres, hacen que se refugien en los templos que han originado la irresponsabilidad y la destrucción de la familia.

Y los hijos al ver ésta situación se refugian con los parientes paterno y materno; para encontrar la comprensión y calor de hogar.

7.- "Hogares Destruídos. Aquí los niños se ven afectados en forma directa en su mentalidad por la irresponsabilidad de los padres y su malvivencia con otros hombres o con otras mujeres cuya consecuencia es la destrucción familiar. (59)

Vemos como la irresponsabilidad de los padres por su incomprensión llevan a cabo la destrucción familiar que se inicia con el padre, por dejar a sus hijos al cuidado de la madre,

(58) Coronado Guillermo Op. Cit. Pág. 57.

(59) Op. Cit. Pág. 57.

y ésta se vé obligada a realizar trabajos de comercio ambulante, razón que la obliga a descuidar a sus hijos por esa inestabilidad en su comercio.

8.- "Hogares inestables, Estos se caracterizan porque su situación no es estable donde se ven obligados a buscar otros lugares más económicos, pero más antihigiénicos que repercuten la mentalidad del niño a la no adaptacion del medio y sus amistades"
(61)

Por lo tanto la deficiencia económica la incomprensión, - hacen posibles la migración de los padres, hacia otros lugares sacando a sus hijos de las escuelas o dejándolos para que resuelvan sus problemas de alimentación, vestido y calzado cuyas consecuencias son desalentadoras.

9.- La inadaptación escolar. Este tipo de familias se relacionan con la anterior porque trae consigo la deserción de los alumnos en las encuelas y un bajo rendimiento escolar".(62)

Que ha dependido del apoyo esporádico de los padres que han favorecido en los educandos un bajo rendimiento intelectual y una conducta incorregible que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje.

(61) Op. Cit. Pág. 57.

(62) Op. Cit. Pág. 57

10.- Las causas intrínsecas. Estas por su naturaleza - pueden ser físicas, mentales y afectivas que se dan a causa de la malnutrición y de los lazos afectivos que no se encuentran como se quieren. (63)

La mal nutrición obliga al hombre a no encontrar los lazos afectivos por su estado anímico que lo hacen propenso a la neurósis por esa falta de afectividad hacia los demás.

11.- Matrimonios Inexistentes. Aquí la madre soltera le habla a sus hijos de un matrimonio lleno de virtudes y de halagos que nunca fueron realizados, que el niño al darse cuenta - da lugar a una frustración por toda la vida. (64)

Como padres debemos plantear a nuestros hijos la realidad familiar para no formar en el niño la idea de preocupación para no repercutir en su preparación intelectual e incitándolo a mejorar su situación futura.

12.- Cambios de escuela. Se debe por la situación económica deficiente de los padres, que se obligan a desambular de un lado a otro, que favorecen los cambios de escuelas y un bajo rendimiento intelectual. (65)

(63) Op. Cit. Pág. 58.

(64) Op. Cit. Pág. 58

(65) Op. Cit. Pág. 59

Que han hecho posible que ingrese a la drogadicción y a la delincuencia que viene aparejado con la vagancia y el pandillerismo por esa desorganización familiar. Sin perder la posibilidad que se puedan presentar en las familias organizadas.

Podemos agregar otras causas que hacen posible el rendimiento negativo de los alumnos en el sistema educativo como son:

I.- Hogares Neuropáticos. Al respecto el Doctor Danson Fitzhugh dice, que la neurosis de los padres se inicia con el exceso de trabajo en consecuencia el mal trato de los hijos".⁽⁶⁶⁾

Creemos que no únicamente el exceso de trabajo, sino también el aumento desmesurado de las empresas de transformación que han contaminado el ambiente social y natural que han ingresado al organismo del niño y de los hombres que han ocasionado la neurosis, además la mala distribución del trabajo y de su realización.

2.- Uniones ilegítimas. Estas uniones perjudican al niño por la bigamia del padre o de la madre al unirse ilegalmente, donde la madre sale a buscar el sosten familiar por la desobligación del padre y este trata de imponer su autoridad sin conseguirlo porque quiere ser obedecido sin trabajar. ⁽⁶⁷⁾

(66) Denson Fitzhugh. El Arte de ser Pobres. Madri, Editorial Aguilar 1975. Pág. III.

(67) Margaret Aune John. Op. Cit. Pág. 27.

Esta hipótesis viene a repercutir en los hijos, por la incomprensión de los cónyuges, en situaciones económicas -- que en la actualidad casi el 60% de las familias tienen problemas de este tipo.

3.- La migración de los pueblos a las ciudades. Este tipo de familias, también ha ocasionado deficiencia intelectual en los alumnos, por los bajos recursos de la familia que dejan su lugar de origen sacando a sus hijos de las escuelas - para ir a las ciudades y enfrentarse a los problemas de habitación, alimentación, vestido y desempleo cuyos porcentajes de migración se han aumentado notablemente.

4.- La influencia del grupo o sociedad. Vemos como - los medios de difusión y de publicación han perjudicado a nuestros alumnos en la perverción de su persona y de su economía - por los programas, revistas, periódicos, radio y la televisión cuya mentalidad se ve afectada. (68)

En conclusión el carácter económico afecta a la familia y a los educandos en su preparación intelectual, porque cada día ingresan a la sociedad corrupta llena de vicios, ¿Qué?, el estado con ese gran desinterés de mejorar las técnicas y - metodos para estabilizar la economía mediante - - - - -

(68) Op. Cit. Pág. 28

te una organización y planificación, no se ha podido llevar a cabo y solo se ha encontrado miseria, enfermedad, por la falta de orientación en los lugares apartados que ha dependido de los servidores públicos que no han proporcionado, cuya consecuencia es el retraso intelectual de los niños y jóvenes que comprenden nuestra sociedad.

Unicamente nos concretamos en mencionár, que la población y la economía, afectan la mentalidad del niño en su forma exterior donde los hijos se ven en la necesidad a participar en el ingreso familiar cuya consecuencia es el descuido de su actividad educacional.

CARACTER MORAL

Es estudio de la moral en el hombre adopta una cierta actitud que le permite captar lo bueno y lo malo cuando se forja más de lo que adquiere el objeto que se verifica desde el punto de vista experimental de acuerdo a la Psicogenética que estudia la salud y el funcionamiento del niño.

Entonces la moral no se puede separar de la realidad por que el desarrollo del niño en su etapa elemental de aprendizaje requiere de éste elemento para adquirir una conciencia clara de él mismo y de los demás en función de una racionalización práctica.

El Maestro Sánchez Vázquez, nos dice para cumplir con la función de asegurar el comportamiento de los demás individuos es necesario que se satisfagan ciertos intereses sociales". (69)

Por lo tanto la acción o regla es aceptada por la conciencia de los demás en la medida que tome posición de sí mismo de su coherencia y estabilidad de su educación.

Kant. Al respecto nos dice. "Que la acción o regla sólo se puede aceptar en la medida que no afecte a los demás" (70)

Si analizamos ambos contenidos, la moral como el derecho buscan socialización colectiva a través de la conciencia del hombre que adquiere de acuerdo a su comportamiento.

De esa manera la moralización se afecta en su ser, por su creación y su actividad y construcción de su cuerpo organizado, que llegan hasta la vida espiritual, conforme a las aspiraciones de su impulso que solo puede llegar a serlo cuando pretenda imponer su autoridad por medio de la coacción o regla." (71)

(69) Sánchez Vázquez Adolfo. *Ética*. Décimo Cuarta Edición Porrúa. 1976. Pág. 35.

(70) Op. Cit. pág. 12.

(71) Op. Cit. pág. 10

Por lo tanto la educación del niño y el adolescente, debe ser libre sin ninguna coacción, si se aplica está retrasa el proceso de enseñanza aprendizaje, lo mismo ocurre cuando no se lleva un control correcto de la moral que ocasiona discrepancia en el yo interno del niño y del adolescente.

Por lo tanto el individuo como su espíritu deben estar unido, para la integración de una sociedad positiva donde libertad este de acuerdo a las exigencias que las constituyen y que le den acceso a otra etapa superior, sin que existan egoísmos entre los jóvenes y adultos para que no hagan imposible el progreso nacional. (72)

Y no sufran las deficiencias del sistema los educandos por esa mala preparación de los maestros, Y no dejarlos a la par de la naturaleza, sino otorgándoles disposiciones afectivas que preformen su carácter y su estructura original dejando atrás las apatías para enseñarle en primer lugar a diferenciar su energía con su voluntad sin tornarlo distinto a su constitución nativa.

Al descuidarse ésta situación el niño realiza más visiones que virtudes que afectan su sensibilidad en los cuales la educación no puede hacer nada, con los niños coléricos, re-

(72) Sánchez Vázquez A. Op. Cit. Pág. 43

beldes, tenaces, cerrados, desconfiados, perversos, hostiles, astutos, y hasta malignos que representan taras patológicas -- que requieren de un tratamiento médico Psiquiátrico.

Pero encontramos otros donde la educación si tiene - influencia y son los niños amorfos, débiles, incoherentes, --- inestables, donde la medicina no sabe si son o no enfermedades de los padres o por naturaleza."(73)

Sobre éstos dos extremos una gran mayoría de niños - se contenta de ser de una manra, sin afectar a nadie y otros influenciados y maleables en su moral, como en lo físico por - su inconciencia. Para eso la educación debe estudiar partien- do del ambiente familiar y social, y así poder brindar en el - niño una actitud de confianza, amor y simpatía, que dependa de los conocimientos fecundados por la familia y el magisterio, - fortifique la reflexión y la crítica, y la lealtad mental, que originalmente el niño no posee el sentido de la verdad y de ob- jetividad.

Aquí la moral funciona en su triple acción con la sa lud física, la reflexión y la crítica que integran hábitos co- rrectos que corresponden la primera etapa, que varía de acuer- do a la edad y a la ocupación tanto físico como intelectual.

(73) Ferrer Guardia Francisco. Escuela Moderna Editorial Tusqueta 1978.

Este conjunto de virtudes, conocimiento y técnicas, el hombre participa, cuando impregna su sensibilidad." (74)

"Rosseau al respecto dice que la experiencia corresponde a los seis y siete años y representa el alcance real." (75)

Al existir la relación afectiva en el niño y el adolescente, es necesario la experiencia del Magisterio para cumplir con el objetivo y no persiste en los educandos el orgullo, la mentira y la cobardía que constituyen una cualidad negativa de la moral que debemos preveer.

Creemos que los sentimientos que intervienen en la mentalidad del niño desde su nacimiento hasta la pubertad, parten de la adaptación del grupo, para diferenciar de lo bueno y de lo malo para preformar su criterio.

Aunque en la pubertad el educador puede trabajar -- inútilmente, porque se inicia la etapa imaginaria que -- hacen imposible la educación (76)

Razón por la cual como padres debemos entenderlos y llevarlos hacia una conciencia clara, en beneficio de ellos, sin abstracciones y existan los lazos afectivos entre padres e hijos, que se representan por la consistencia y persistencia

(74) Mensard Pierre Educación y carácter. Editorial Planeta Séptima Edición. Pág. 62.

(75) Rosseau Juan Jacobo. Emilio Primera Edición, Editorial SEP. 1981, pág. 108.

(76) Op. Cit. Pág. 108

de la familia, por lo tanto es importante la relación entre - padres e hijos, para acrecentar la moral personal y familiar, - dejando atrás los viejos principios que cubren los mantos de - miseria, explotación y opresión. Para eso debemos plantear -- ciertos métodos, en relación a la exigencia y al interés de -- las relaciones humanas para comprender verdaderamente el papel de la moral que ha buscado el bien y previniendo el mal que -- puede persistir por la inclinación de algún culto religioso.

CARACTER RELIGIOSO

En todos los tiempos el culto religioso ha sido un - aspecto negativo en la educación política, cuya corriente teo- lógica ha creado conflictos incalculables dentro de la socie- dad, además ha buscado incrustarse dentro del Sistema Educati- vo Nacional la cual no es posible, por la ideología social de grupos de oposición que no han aceptado la proposición.

Para algunos autores lo sitúan al final del desarro- llo mental, respondiendo a las exigencias de su perfecciona- miento que sobrepasa la formación intelectual y moral, hacia - una unificación de hombres a conseguir el camino de Dios y los niños a darles una orientación positiva para que tengan acceso a ella. (77)

(77) Sánchez Campos Jorge. Historia de la Pedagogía, editorial Fondo de Cultura Económica. 1964. Pág. 370.

Que ha dependido de la familia, que influye sobre -- los hijos transmitiéndole los valores universales de la religión, para dejar a un lado la preparación intelectual, e inclinarse a la lectura bíblica, que ha traído consecuencias incalculables para la sociedad, toda esa diversidad de criterios la iglesia en sus distintas etapas ha tratado de buscar esa correlación con el estado de impartir la religión en el sistema educativo desde su etapa elemental hasta un nivel superior.

Pero no únicamente la religión, es indispensable para la formación del educando para su perfeccionamiento que no debe sobrepasar la formación intelectual y moral, del niño y el adolescente, para que no sea considerado como desarrollo final porque sería nuestra autodestrucción.

Además consideramos que la verdadera religión es la que se dió con Jesucristo sin esperar recompensa, pero al fenecer éste todo se convirtió en un vicio irreparable que hasta - nuestros días las distintas religiones existentes, hasta cierto grado son lucrativas porque ya no se puede confiar, ni en una, ni en otra. (78)

Lo que debemos hacer es trabajar con esmero y con dedicación y no crear demagogía y, poniendo los pies sobre la tie-

(78) Weber Max. Sociología de la Religión, Editorial Pleyade - Buenos Aires 1965. Pág. 13.

rra, para ejercer toda actividad con anhelo y no sufrir las inclemencias, aunque la mala alimentación como ya mencionamos -- viene a repercutir en su mentalidad y captación intelectual.

Podemos concluir diciendo que la religión afecta a los educandos por los comentarios que hace el maestro que origina discrepancia de ideas en consecuencia la frustración del niño por esa diversidad de criterios que en el pasado, presente y futuro no se va a encontrar la uniformidad de padres, -- maestros y de la sociedad.

Unicamente diré que la religión, es un reflejo fantástico que busca lo mismo que la moral, la conjutividad de lo bueno y de lo malo, así como de la belleza y el sentimiento.

Padres, maestros y sociedad busquemos lo que tanto anhelamos que es la felicidad del niño y no exista la divergencia de ideas.

Aunque ante nuestros ojos veamos como la desviación de la niñez y juventud se vean afectados por los convencionalismos sociales, que han originado una conducta incorregible -- que trae aparejado la drogadicción y la delincuencia.

C A P I T U L O C U A R T O

REPERCUSION EN LA SOLIDARIDAD SOCIAL

- 1.- Drogadicción
- 2.- Delincuencia
- 3.- Generar conciencia de Solidaridad Familiar, Nacional e internacional
- 4.- Amor a la Patria y a los Símbolos Patrios
- 5.- Protección Social de la Educación.
- 6.- Reformas a los Planes Educativos.
- 7.- Generar conciencia de Integración Familiar.
- 8.- La Educación como Elemento del Desarrollo Integral del Individuo.

DROGADICCIÓN

La farmacodependencia es un aspecto negativo, que está destruyendo paulatinamente a la juventud por el consumo inmoderado de los tóxicos, que alteran la mente que ha ocasionado el bajo rendimiento intelectual en los educandos. En la antigüedad el uso de la droga fue indispensable en la medicina, aunque en ocasiones producía efectos indeseables para la misma ciencia. Otros la utilizaban para fines de esparcimiento produciéndoles efectos agradables perdiendo su adaptación y su independencia llegando al extremo de verse imposibilitado totalmente, por ese consumo inmoderado de la droga.

Abraham Wikler, define a la drogadicción como "Un estado de intoxicación crónica y dañina para el individuo y para la sociedad producida por el consumo repentino de la droga ya sea natural o sintético. (79)

Nils Bejerot, apoya la definición anterior diciendo: "Es una condición que se caracteriza por el envenenamiento del sistema nervioso central recurrente o continuo que no responde a ningún motivo médico o terapéutico". (80)

(79) Wikler Abraham, Toxicomanía y Narcotráfico, aspectos Legales Editorial Fondo de Cultura Económica, segunda edición 1976, Pág. 52

(80) Nils Bejerot. Incidencias del uso del alcohol, tabaco y drogas psicótropas., Vol. 5, 1971. Pág. 19.

La Doctora Olga Cárdenas Ojeda nos dice. "Que es uso compulsivo de sustancias químicas que son dañinas para el individuo y la comunidad o ambos. (81)

El Doctor Louria Ronald nos dice, que la droga "Es - la sensación súbita del consumo del Opio, después de un prodigo uso origina aflecciones inmensas e intolerables de ansiedad y de presión del espíritu que termina comunmente con la muerte - acompañada de extrañas agonías. (82)

Considero que la sensación y la aflección afecta a -- los niños y jóvenes, por ingerir desde temprana edad el estupefaciente, debido a la gran influencia del grupo o sociedad y - de los medios de comunicación y de publicación que han corrompido a nuestros educandos. Al respecto el doctor Ronald dice que no se ha limitado, sino al contrario se sigue ampliando el porcentaje de adictos.

En la medicina los investigadores dicen que la adicción es una enfermedad transmisible de persona a persona.

Los Sociólogos dicen que es el resultado de un proceso de socialización ineficaz, que puede ser de la discriminación a lo que se somete el grupo.

(81) Cárdenas Ojeda Olga. Toxicomanía y Narcotráfico. Segunda Edición, Editado por el Fondo de Cultura Económica 1976. Pág. 56.

(82) Louria Ronald. Op. Cit. Pág. 11

Otros investigadores dicen que depende de los hogares desintegrados donde el padre y la madre están ausentes o divorciados, muertos, o vivieron una infancia difícil o inestable. (83)

Pero el problema no es Local sino Internacional, a partir de 1965 la Organización de las Naciones Unidas, organizo un Congreso para encontrar soluciones sobre el problema de la Drogadicción donde se cambia la terminología de "Troga" por el de "farmacodependencia" estableciendo la siguiente definición que nos dice "Que es un estado Psíquico y algunas veces Físico y es el resultado de la interrelación entre organismos vivientes y un fármaco que se caracteriza, por respuestas y conductas indeseables" Agrega que la definición encuadra todos los aspectos para designar a un farmacodependiente que ha sido un problema social, que ha repercutido en la vida de los individuos afectados por el estupefaciente en su mentalidad. (84)

En la década de 1970 el consumo inmoderado de la droga, nuestros códigos lo califican de ilícito a pesar de la restricción el hábito de ingerir es estupefaciente se encuentra de fundido en todas las sociedades. (85)

Por lo tanto la adicción no se adquiere por naturale

(83) García Manzano Emilia. El Niño y el Estudio de la Biología Sociología, y Psicología, Tercera Edición 1980. Pág. 39.

(84) Organización de las Naciones Unidas 1965. Hoja I.

(85) Ibidem. Pág. 8

za, sino de persona a persona y por la influencia de los medios de comunicación y de publicación, que reciben los niños y jóvenes, creando problemas particulares y gubernamentales cuya prevención y tratamiento se ha tratado de preveer sin resultado.

En relación con los problemas particulares, dependen en primer lugar de la falta de responsabilidad de los padres, - por no dar la orientación adecuada a sus hijos, además que el - trabajo que les absorbe todo su tiempo, quedando estos bajo la tutela de los parientes, violando su autoridad y al sentirse li bres hacen lo que les place, reuniéndose en pandillas, en lugares apartados para consumir la droga, que en determinados momentos cometen acciones negativas de robe, violaciones y vejaciones.

Es gubernamental, porque se ven afectados todos los gobiernos, sin respetar condición, ni sexo, porque en cualquier momento se pueden ser adicto a éste estupefaciente, que han --- obligado al estado, a tomar medidas más estrictas pero menos -- cumplidas, que no esta llevando a la destrucción en el campo -- educativo, ganadero, industrial y agrícola por ese consumo inmo -- derado de la droga. (86)

Cuyo problema se sigue ampliando a todos los secto--

(86) Elmenger Lucien. Drogas y Juventud. Buenos Aires 1980. Pág. 35.

res, con múltiples condiciones de desviación y desorganización social que marcan estilos de vida, donde las clases bajas son las más numerosas y las más alejadas de los servicios asistenciales e institucionales y con menos privilegios en la escuela, que ha traído como consecuencia la inclinación a la farmacodependencia, donde la Psicología ha tratado de preveer.

Al respecto el Doctor Erikson, dice que ésta desviación requiere de atención médica y control social, porque --- aquellos comportamientos se salen de lo común llevan elementos de reprobación y de amenaza al grupo. (87)

Lo que debemos hacer es buscar la socialización de la familia, para que el educando pueda hacer frente a la vida sin inclinarse a la drogadicción.

En realidad la dependencia no es posible, porque --- existen padres que se encuentran pobremente preparados, para guiar y orientar a sus hijos, por lo tanto, estos se inclinan al alcoholismo, drogadicción y delincuencia, por los patrones de crianza deficientes, que resulta un pobre desarrollo verbal, intelectual, emocional de los hijos.

Que se complementa con el alcoholismo severo del padre o la infidelidad de la madre o la irresponsabilidad de ambos --

(87) Sorenson Irwin G. Psicología Anormal, Editorial Trillas. 1975. Pág. 420

que trae a consecuencia una educación deficiente o negativa, que origina en el joven inseguridad por esa falta de estímulo, que han favorecido la adicción. (88)

Agrega el Doctor Denson Finzugh, dice que favorecen la adicción en el niño y el adolescente, la falta de autoridad del padre en el hogar, que ha ocasionado la disgregación familiar, y omitiendo la autoridad de la madre, favoreciendo un -- desenfrenado instinto de sus emociones y por otro lado la frustración moral y física de él. (89)

Lo mismo ocurre con la cualidad y contenido son flexibles, que ha dependido de los patrones inoperantes de cada grupo, que han favorecido mayor alternativa en la elección de sus posiciones que han ocasionado al fracaso.

Creemos que los cambios que sufre el hombre dentro de la sociedad, el Estado ha mostrado una inquietud de desinterés sin buscar estabilizar la situación.

Que ha ocasionado un desenfrenado comportamiento de la juventud, que ha optado por actuar en forma independiente en la elección de las áreas emocionales y ocupacionales, que se debe por la falta de comunicación entre padres e hijos, donde el

(88) Lemkau Paul Victor. Op. Cit. Pág. 63

(89) Denson Finzugh. Op. Cit. Pág. 33.

grupo de amigos se vuelve mas significativo para compartir los problemas personales y familiares por el apoyo y comprensión que le proporcionan. (90)

Dichos comentarios y críticas que se hacen con los amigos son favorables, como desfavorables, de ahí que la farma codependencia no solo se adquiere por los problemas familiares, sino de la procedencia que hacen difícil su adaptación, individual, familiar y social. Causa esencial de desesperación para ingerir el estupefaciente, y la deserción de sus estudios para dedicarse a la vagancia y la drogadicción que la experimentan jugando para que posteriormente se vuelva una necesidad. (91)

Para conseguir dicho estupefaciente los jovenes realizan trabajos inútiles, dejando sus hogares para dedicarse a vender periodicos, boleando zapatos, chicles, donde aprenden todo tipo de trucos y habilidades para robar, que con el transcurso del tiempo la experiencia de ellos supera la técnica de la policía y la considera unos ineptos y estos a la inversa unos malvivientes.

Creo ninguno es inepto o malviviente porque ambos tienen un motivo para actuar, los primeros a prevenir la drogadic-

(90) Chávez Sánchez María Isabel. Op. Cit. pág. 54

(91) Frank L.K. Dinamice y Desviación de la Conducta del Niño, Editorial Paidós 1965. pág. 47.

ción y los segundos a inclinarse a la drogadicción y a la delincuencia por los problemas familiares.

Los jóvenes al ingerir o inhalar los tóxicos, sufren alteraciones en el sistema nervioso y muscular que hacen posible delinquir bajo los efectos de la droga, que hasta nuestros días está produciendo una destrucción lenta y paulatina del individuo como está ocurriendo con la nicotina. (92)

Por lo tanto, en nuestro mundo corrompido, la necesidad económica y los problemas familiares, han favorecido la adicción de nuestros educandos cuyo fenómeno es difícil de frenar.

L A D E L I N C U E N C I A

Desde tiempos inmemorables la imagen del hombre, se ha caracterizado, porque ronda en él, la idea delictiva que hasta nuestros días la ley penal ha sido desalentadora porque no ha encontrado el medio idóneo para su prevención, sino por el contrario se ha ampliado a todos los sectores, que el gobierno federal está luchando para reducir la delincuencia infantil y juvenil.

Pero sabemos por generaciones, que ha dependido de la

(92) Belsauo G. Resenkz. Invidencias del Uso del Alcohol y Drogas y Psico-terapia en los Obreros de la Ciudad de México, Publicado por el Insitu-
to de Neurología, libro Dos. 1971.

attitud negativa de los padre, por lo tanto, el niño cuando llega a la etapa preescolar inicia su carrera delictiva escondiendo los utfiles y las cosas de sus compañeros sin que exista en ellos la malicia.

En la etapa escolar el niño sigue ampliando su criterio, no hacia la preparación intelectual, sino con la idea delictiva de cometer un delito mejor y de mayor cuantía.

En la adolescencia el joven está propenso a los vicios del alcohol, droga y delincuencia que hasta nuestros días no se ha podido prevenir. (93)

Por lo tanto maestros, padres y estado, brindemos cariño y comprensión a nuestra juventud, y no caiga en el vicio y se encuentre un mundo de alágos y prerrogativas en favor de la niñez y juventud mexicana.

En realidad la conducta delictiva de los educandos se presenta con multiples causas de desviación, que analizamos a continuación basados en los criterios de Jiménez Anzua, Quiroz - Cuarón, Giblons G. Peterson, y Ronald, que los estudian en forma particular y que creímos conveniente para integrar nuestra inves

(93) Giblons G. Delincuencia Juvenil, Editorial Fondo de Cultura Económica 1979. pág. 45.

- 1.- Pandillero Ladrón.
- 2.- Pandillero Pendeciero
- 3.- Pandillero Ocasional
- 4.- Ladrón de automóviles
- 5.- Drogadictos Delincentes
- 6.- Delincuente Causal.
- 7.- Joven Delincuente.
- 8.- Delincuente Psicopata
- 9.- Agresivo Violento (Matón)
- 10.- Falsificador de Cheques
- 11.- Ladrón Profesional
- 12.- Agresor Sexual Violento
- 13.- Transgresor no violento
- 14.- Transgresor no Violento (Estrupo)

1.- Pandillero Ladrón; Este tipo incurre en diversos delitos contra la propiedad ajena y la integridad de la persona, incluyendo latrocinios graves, robo de automóviles, trasgresiones sexuales en compañía de sus camaradas que son sus parientes consanguíneos, vecinos del lugar donde residen, cuyos delitos los cometen a sangre fría, que se enorgullecen por su fama de rebeldes y se jactan de que no tienen problemas y de que sus robos es el problema de los demás y no para él y muestran una actitud antisocial de marcada hostilidad hacia los agentes de la policía, que se debe a:

- A) Al ambiente familiar que lo rodea.

- B) A la interrelación con personas delincuentes.
- C) Por el cúmulo de experiencias con la policía.

Este tipo de delincuente se desarrolla en los sectores obreros, donde los padres dejan a libertad a sus hijos y la ley los considera incorregibles, por lo tanto Padres, Maestros, y Gobierno buscamos la manera de limitar la delincuencia juvenil. (95)

Que desde tiempos inmemorables los niños y jóvenes se han inclinado a la delincuencia por la falta de responsabilidad de los padres, y maestros al no aplicar con rigor su autoridad y su labor de convencimiento que nos esta llevando al fracaso.

2.- Delincuente Pandillero: Este tipo lo forman un grupo de adolescentes varones que se hacen llamar por la sociedad "Pandilla de vagos" que significa que merodean las calles dedicándose hacer corrillos en sus guaridas experimentando la droga, otros inclinándose al acto sexual privadamente voluntario y por la fuerza y sus latrocinios son menos frecuentes que los anteriores que se diferencian porque son "Pandillas de Rebeldes" distinto al tipo uno que son pandillas de delincuentes. (96)

(95) Giblons Don G. Delincuencia Juvenil, Editorial Fondo de Cultura Económica. 1979. pág. 14.

(96) Idem. pág. 14

Creemos que ambos tipos dependen fundamentalmente de la desorganización familiar.

3.- Pandillero Ocasional: Por lo que se refiere a és te tipo de delincuente se distingue por su actividad agresiva y violenta, participa en riñas callejeras y en raras ocasiones comete robos y otras vejaciones, pudiéndose relacionar con el tipo 1 y 2, pero en la medida que incurre en violaciones o deli--tos que se van haciendo más serios y mas frecuentes, donde la psicología y la pedagogía aceptan dos hipótesis.

A) Que en la vida adulta llegan a reajustarse para -vivir como ciudadanos honrados.

B) O continuar con la actividad delictiva, para que -se vuelva profesional.

La ciencia dice llegan a readaptarse, porque conside--ran a la adolescencia como una etapa de transmisión de experien--cias y se forja para ser una persona recta y correcta.

4.- Ladrón de Automóviles: LLamados también "paseado--res escandalosos" estos jovenes se dedican a robar automóviles -para asistir a fiestas, hacer el amor ya sea voluntario o por la fuerza y se hacen llamar "amos del volante. cuya intención no es desmantelarlo, sino unicamente utilizarlo durante varias horas -con la intención de disfrutar con las chicas libertinas, emborra

charse y despues abandonarlo. (97)

En la actualidad es muy frecuente que se roben un automóvil con el fin de esparcimiento, que la ley no los considera como delincuentes por que aceptan docilmente el trabajo y se adaptan a los estándares del convencionalismo social.

Las características del tipo uno, dos, y tres con -- respecto al tipo 4, no lo hacen con el fin o proposito de despojo sino de esparcimiento y se debe porque viven rechazados de sus familiares, cuya actividad le sirve como desahogo abusando de la autoridad judicial y de sus padres.

De ahí que la conducta niño, no se limita por el maestro sino por los padres y los convencionalismos sociales que obliguan al niño aceptar las condiciones del grupo y estos cuando llegan a la vida adulta se readaptan como ciudadanos honrados.

5.- Ladrón profesional : Este tipo delictivo es una recopilación de los tipos anteriores, cuyos actos la ley los considera negativos por sus robos que son de mayor cuantía y perjudican a la sociedad en la economía nacional.

6.- Drogadicto Delincuente: Este tipo de jovenes ade

(97) Leo Carneiro. La adolescencia y sus problemas de su educación, Ufitea 1979. S.A. C.V. pág. 28.

más de experimentar la droga llevan a cabo el pandillerismo que en ocasiones se obligan delinquir para conseguir el estupefaciente.

El doctor Ronald dice que éstos delincuentes drogadictos son motivados a delinquir por la delicias de opio, la heroína, cemento, pastillas, quenes al ingerir este enervante llevan a cabo la extorsión o gíngolismo que significa la explotación de mujeres con el propósito de conseguir dinero para obtener la droga. (98)

En nuestros días este tipo se les a llamado "Vividores Inmorales" porque llevan a cabo a explotación de mujeres a través de la prostitución y se debe que en la infancia hasta la adolescencia fueron despreciados y rechazados por los padres.

7.- Delincuente Casual. Este se relaciona con los delincuentes ocasionales que se inclina a perpetrar un delito porque existe una causa esencial que los obliga hacer tal o cual cosa, cuando se encuentra en peligro grave, alguno de sus familiares, que de acuerdo a la ley penal es una causa de justificación que puede ser atenuante o agravante.

Al respecto la ley penal los considera "no pandillero"

(98) Giblons Don G. Op. Cit. Pág. 48.

cuyas trasgresiones son ligeras que van de hurto de menor cuantía, como el manejar un vehículo sin licencia, emborracharse y llegar a cierto grado de bandalismo, que se debe al ambiente familiar poco desarrollado, a este tipo la policía no los persigue porque no existe ninguna relación con los anteriores.

8.- El Joven Delincuente.- Este tipo es de gran importancia en nuestra sociedad, porque se trata de prevenir a la juventud del acto delictivo, estos se distinguen porque rechazan la autoridad y su moralidad es incorrecta con un desenfrenado instinto sexual que se debe por la insatisfacción o desprecio de la gente, causa esencial para que se incline a delinquir.⁽⁹⁹⁾

9.- Delincuente Psicopata. Este tipo viene hacer una recopilación de los trasgresores anteriores que perpetran un delito y se caracterizan por llevar a cabo sus delitos aislados y esporádicos y se hacen llamar "Chacales Solitarios" porque en su etapa difícil de la adolescencia cometieron delitos graves - que en la vida adulta los agudizan más.

De acuerdo a la Psicología son enfermos mentales, que deben ser confinados o internados en sanatorios particulares 0

(99) Op. Cit. Pág. 48.

del estado con carácter definitivo, para que no vuelvan a reincidir.

10.- Agresivo Violento [Matón] Este tipo se origina con el pandillerismo, donde el adolescente se relaciona con -- otras conductas asociales que atentan contra la vida de las personas, en escala inferior a los delincuentes de otra índole.

Este tipo se da por lo regular en uniones ilegítimas -- o de un embarazo no deseado o fueron rechazados por sus padres que le negaron el cariño o viven en los orfanatos. (100)

Razón por la cual debemos controlar y discernir la conducta y no surgan contratiempos en la familia y en la sociedad.

11.- Falsificador de Cheques. Este apartado el adolescente se convierte en delincuente, porque gira cheques a su favor sin tener fondos falsificando la firma de sus padres o de -- otras personas con el fin de obtener dinero para su diversión o para cubrir una necesidad en la familia. (101)

Algunos autores dicen que los motivos que los obligan hacerlos es la deficiencia económica familiar y personal para -- conseguir alimentos el estupefaciente que lo obligan a delin--quir.

(100) Rodríguez Manzanera Luis. Delincuencia de Menores de México Ediciones Botas, México 1971. Pág. 143.

(101) Coronado Guillermo Op. Cit. Pág. 76.

12.- Agresor Sexual Violento. Este tiene una característica especial que los distingue es la dedicarse a la vejación de mujeres imprimiendo delito, en una coloración marcada con acciones extravagantes y violentas, descuartizando a las víctimas cortándoles los senos y ultrajes. (102)

Este tipo se da porque en la familia los padres no le comentaron sobre la vida sexual o existió cierta seducción de la madre hacia el hijo que no se llevo a cabo.

13.- Transgresor no Violento. Este se caracteriza por el exhibicionismo nudista y la perversión de menores, cuyas víctimas no conoce y los elige al azar, recurriendo a las escuelas, parques públicos para cumplir con su amenaza y cometer su delito. Estos jóvenes se caracterizan porque son tímidos, retraídos cuyo antecedente es de que el padre es mandado por su esposa, y que en la actualidad está degeneración o sadismo despreciable trae como consecuencia las hostilaciones de la opinión pública. (103)

(102) Szabo Denis. Criminología y Política en Materia Criminal, Editorial Siglo XXI. 1980. Pág. 24.

(103) Patrikios Titos, Derechos y Deberes de los jóvenes delincuentes, UNESCO, 1981, Pág. 59.

14.- Transgresor no Violento (Estrupo) "Seductor de jovencitas" está configurado en el estrupo porque llevan el contacto con muchas menores de edad "victimas" mediante la seducción que ha ocasionado el crecimiento inmoderado de la pobla--ción y la deserción de las jovencitas de sus estudios por esa crisis que atraviesan. (104)

Por lo tanto debemos establecer un mejor control en el joven mediante:

I. Una Psicoterapia individual que deleve los problemas del individuo para encausarlo y se corrija el mismo.

II. Una psicoterapia de grupo, donde se trate de lo--grar que el paciente sea capaz de comprender el problema de los demás.

III. Una terapia centrada, que significa conducir al paciente al análisis de sí mismo y al cambio.

IV. Una terapia de grupo, que significa que nos lleve a descubrir de donde provienen las presiones del grupo de él y la mala conducta instaurada para prevenirla.

V. Un control ambiental para instaurar el desarrollo -

(104) Op. Cit. Pág. 61.

e una norma nueva que limite a la conducta con una terapia aceptable.

VI. La inclinación de cambios ambientales y estructurales para desarrollar nuevas normas dentro de la comunidad social. (105)

En conclusión la drogadicción y la delincuencia en el período de la adolescencia está prevista de múltiples perversiones que desvían la conducta del joven y que solo se puede prevenir cuando los padres tomen conciencia sobre la educación y conducta de sus hijos y exista verdaderamente la interpretación de la psicología y Pedagogía y nos lleven hacia una educación completa.

Pero es bien sabido que los problemas familiares de carácter social, económico, y moral ha sido favorables y desfavorables para la sociedad, que han dado origen a la deserción y reprobación escolar, cuyas consecuencias son la drogadicción y la delincuencia que ha repercutido en la mente de los educandos creando lagunas mentales y bajo rendimiento escolar, que debemos prever generando conciencia de solidaridad familiar, nacional e internacional.

La Solidadad familiar. Es la conciencia que se genera en los individuos que integran la familia, de respeto y honestidad, cooperación y de comunicación clara y directa. (106)

Está surge con una atmósfera cálida y educativa entre los miembros de la familia en la que comparten sueños y las esperanzas, donde todos son aceptados y respetados por esa comunicación mutua clara y directa.

El respeto. Es un ingrediente clave que ayuda a los hijos hacer personas dignas de respeto.

Que se apoya con la honestidad que se logra mediante el ejemplo de los padres, de no engañar a sus hijos y a otros miembros de otras familias para no crear censura para sí mismos y para los demás.

Y para lograrlo es importante en el niño darle participación en reuniones familiares, quehaceres en el hogar, vacaciones y así lograr una integración para la edificación de la identidad familiar, donde todos escuchen y tengan consideración para demostrar el afecto, el dolor, el desacuerdo, sin presentimiento de riesgo o miedo, puesto que todos los comprenderían y

(106) Recasens Siches. Luis. Sociología. Décimo sexta edición. Editorial Porrúa. 1978. Pág. 248.

darían una señal de madurez familiar.

Aunque algunas personas se burlen de la buena imagen de la familia solo una de cien familias viven de esa forma.

No solo la unidad se lleva a cabo en el interior de la familia, sino trasciende a su nivel nacional, que constituye el grupo de familias de otras comunidades, mas amplias y extensas bajo el nombre de comunidad local, que comprende los grupos de -- aldea, villas, pueblos, estados, con enormes diferencias, que - debemos estudiarlos con elementos asociativos para cumplir un - determinado número de funciones establecidas por la ley municipal. Tal es el caso de una personas al nacer, y durante la infancia y adolescencia, este no elige su comunidad, sino depende de la familia. Y cuando se llega lá vida adulta tiene la posibilidad de avvicinarse en otras comunidades voluntariamente elegidas. (107)

Por lo tanto nos intereza la última posición, porque - el sujeto adopta un determinado modo colectivo, de confianza hacia los demás para encontrar perspectivas de unión y de progreso nacional, que trasciende a su nivel internacional, donde en--contarnos la Organización de las Naciones Unidas, que acoge la

(107) Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Impreso - por conrtesía del Servicio Nacional Armo, agosto de 1980. pág. 8.

fé y los anhelos de un grupo mayoritario con el afán de desterrar el regimen colonial y las políticas totalitarias estableciendo respeto y libertad entre los hombres, sin distinción de raza, color e ideología para formar un mundo sólido, junto con las relaciones educativas y económicas entre los pueblos, y un honesto derecho en la defensa de la soberanía de los países y de los hombres con el anhelo de vivir en paz.

Por lo tanto la ONU, es una muestra de unidad y esfuerzo colectivo, cuya institución es eficaz para el diálogo y la cooperación internacional y su voluntad es la decisión que tomen los integrantes por voto mayoritario bajo el principio de igualdad jurídica y soberana de cada estado, y su análisis y de terminación sobre los problemas del analfabetismo, enfermedades y la excesiva pobreza, que se han reducido mediante el apoyo constante de los pueblos y países para compartir el progreso y adelantar día con día la solidaridad universal entre los hombres para vivir bien. (110)

Nosotros pensamos que no existe mayor instrumento ni otra institución que pueda lograr los cambios que las naciones unidas, es por ello debemos esforzarnos para el sistema de organización de naciones este al frente de los nuevos desafíos.

Además de la solidaridad debemos plasmar en la mente -

(110) Op. Cit. Pág. 8.

del niño y joven el respeto a nuestros símbolos patrios que -- nos gufan hacia una identidad nacional e internacional.

ORIGEN DE LA BANDERA MEXICANA.

Fue creada en 1821, por el ejército Trigaranta, una vez proclamado el Plan de Iguala, y tomando en consideración - nuestros capitanes que fueron curas como Hidalgo, que adoptó - como bandera la Virgen de Guadalupe en contraposición a la virgen blanca de los remedios que el virrey venegas declaró la -- "Generala".

Iturbide que combatió la independencia y después el la consumo con el Plan de Iguala armonizando los intereses bajo las tres garantías, religión, independencia, unión, cuyos - colores se adoptaron de la siguiente manera para formar la bandera mexicana, el verde independencia, el blanco religión, el rojo la nación española según el historiador Zarate.

Para Leduc y Pardo el verde significa Independencia, blanco religión y el rojo unión. Distribuidos al centro el --- blanco ostenta el escudo que representa la tradición azteca o sea el águila parada en un nopal devorando una serpiente, con ansias de desplegarla.

A N T E C E D E N T E S .

"La historia de México sobre el origen de la bandera y estandartes de nuestras razas mexicanas en el tiempo de mocte

zuma Ilhuicamina, cuentan que los capitanes dijeron a sus cuadrillas, si estando revueltos alguno errase el tino de su escuadrón, para eso el Tlecatel llevaba una bandera para distinguirse demas y lo llevaba atado en la espalda bien ligado al cuerpo que no le molestaba para pelear o hacer cualquier movimiento, y no se le podían quitar o desatar. (111)

Dichos estandartes eran semejantes a los "sigmun" de los romanos, tenían una asta de 8 a 10 pies de largo donde ponían sus armas, cada calpulli tenía su bandera, en los tlaxcaltecas su bandera es una águila con las alas extendidas, en los mexicas la bandera de Atzacualco era una especie de parasol son plumas amarillas de oro que llevaba el general del ejército de Cuicopan, que estaba formada por tres banderas blancas Atzapa-mitl unidas con un penacho de Quetzal que pertenecía a Tlachocaltl, aquí los guerreros elegían su banderas en campañas victoriosas y para distinguirse de otros grupos, el Iccahuipilli se cubría de plumas de diversos colores, si un escuadrón la utilizaba blancas los otros lo utilizaban azules o amarillas.

En las conquistas Hernán Cortés en el año de 1521 utilizo un estandarte pequeño, que representaba una virgen de busto pintado sobre un damasco, rojo, ciñiende en la cabeza una co

(111) Basurto G. Carmen. México y sus Símbolos. Novena Edición, Editorial Avante, S.A. 1983. Pág. 56.

rona de oro circundando de rayos y doce estrellas formando un -
semi círculo. (112)

En la Nueva España el estandartè fue de forma cuadrada de color pardo leonado, el centro partía hacia la esquina la -- cruz de San Andrés de brazos aspados y de color morado remantan- do en los extremos, la cruz, un escudo de la ciudad de México - con leones coronados y sobre cada uno de los escudos la corona real.

El estandarte del cura Hidalgo. El 16 de septiembre de 1810 tomó de la sacristía del curato de Atotonilco, un óleo que representaba la Virgen de Guadalupe para que sirviera de bande- ra en la lucha por la independencia. (113)

La Bandera de Morelos; utilizó en su campaña contra -- los realistas una bandera de forma rectangular de fondo azul pá lido y en centro otro rectángulo blanco con letras "V.V.M" viva la Virgen María, y descansando sobre el puente y posandos sobre el una águila en posición semiperfil.

En la república el diputado Don José Joaquín Herrera - sugirió agregar a la bandera una rama de encina y de laurel que representaba un México republicano. Pero Don Florencio Martínez

(112) Ibidem. Pág. 59

(113) Ibidem. Pág. 60

propuso que se quitara el águila la corona imperial, pero no fue aceptada el diputado Fagoaga porque decía que se estaba vacilando con el sentir del pueblo, que hasta nuestros días se conservan los colores originales, verde, blanco y rojo.

En el Imperio el ejército trigarante, por órdenes de Iturbide, el sastré José Magdaleno Ocampo ordeno que las frangas quedaran en su sentido vertical, verde blanco y rojo, en el centro un águila de perfil ciñiendo una corona imperial con alas caídas.

En el porfiriato, el escudo no tiene modificaciones y se nota la rama de laurel y otra de oliva colocadas en semicírculo, que duro hasta 1917.

A partir de ese año don Venustiano Carranza decreto la bandera que tuvo vigencia hasta el año de 1968, en ese mismo año el Licenciado Gustavo Días Ordaz decretó en el diario oficial la bandera nacional el día 16 de agosto del mismo año que actualmente nos rige.

EL ESCUDO NACIONAL

Según el padre Duran decía que Escudo Nacional, tuvo su origen en la leyenda azteca, otros dicen que fue creada por los heroes de la independencia.

La tradición cuenta, que el Escudo Nacional, el gran sacerdote Tenoch, alma de la tribu mexicana encontró en su última peregrinación una isleta en un lago y ahí fundó la ciudad del nombre de su Dios Mexitli le llamaron México.

El Codice Ramírez. Dice que vieron los mexicas que en la isla donde llegaron había una fuente maravillosa rodeada de sauces y hojas blancas donde su dios les habló diciendo que -- era el lugar prometido, donde al caer el corazón de copil sobre la piedra se tornaba en nopal.

Según Luis Castillo. El copil era hijo de la hechicera Malinalixoch que habitaba en el corazón de una águila que fue pájaro hermoso de esa época, que se posaba en una fuente de agua que se dividía en dos arroyos uno rojo sangriento y el -- otro azul, en medio estaba el tunal sobre la piedra levantándose encima una águila con las alas extendidas al sol y teniendo en sus garras un pájaro hermoso de plumas resplandecientes.

Consumada la conquista el ayuntamiento se apresuró a pedir un nuevo emblema "Escudo de Armas" para anoblecere la ciudad el emperador Carlos V. concedió por cédula al virrey Palafox y Mendoza que desaparecieran las armas indígenas el águila el tunal y la serpiente que fueron sustituidas por insignas religiosas, militares y particulares, distinto el escudo de la independencia que no permitió símbolos de la clase conservadora o

conquistadora.

"En la Suprema Junta de América eligieron una águila de feo estilo sin ninguna semejanza con los jeroglíficos, coronada sin culebra, con alas semicéntricas abiertas y redondeada de banderas y otras insignias de guerra y posaba sobre un nopal y sobre el puente tres arcos, cuyas letras son N.F.T.O.N. que significa en latín respecto a la virgen de Guadalupe.

En el Imperio de Maximiliano, el escudo tenían en el centro el nopal que nacía de una peña que sale de la laguna sobre él, parado sobre el pie izquierdo una águila con corona, redondeada con manto imperial a los lados formando un pabellón con lazo tricolor verde, blanco y encarnado, con el lema Independencia y Unión.

Posteriormente el Congreso Constituyente de 1823 volvió a utilizar el escudo de armas, hasta 1867 y en 1916 don Venustiano Carranza decretó el escudo tuvo vigencia hasta 1924, y modificada ligeramente en el período presidencial Abelardo Rodríguez que decretó el escudo en 1968 y durante el período del Licenciado Gustavo Díaz se publicó en el Diario Oficial el Escudo Nacional actual el día 17 de agosto del mismo año que actualmente nos representa. (114)

(114) Ibidem. Pág. (91)

ORIGEN DEL HIMNO NACIONAL

A raíz de la consumación de la Independencia Santa Anna deseoso que hubiera un canto patriótico, como el escudo y la Bandera convocó, a un certamen literareo y musical.

Fue Don Francisco González Bocanegra, quién le tocó la honorosa distinción de tomar parte en concurso gracias a la insistencia y cautiverio de su novia y esposa para obligarlo a estudiar y participar en concurso literareo, convocado por Don Miguel Lerdo de Tejada actual ministro de fomento en el año 1853.

Ese mismo año se convocó al certamen de composición musical, al regreso de Santa Anna de la lucha contra el plan de Ayutla, donde fue electa la composición de Jaime Nuno, ambas composiciones fueron escuchadas y cantadas, por primera vez en el teatro Santa Anna el 16 de septiembre de 1854 en el período presidencial de Leandro Estrada. (115)

Por tal razón, niños, jóvenes debemos sentir amor a la patria y a símbolos para dar una muestra de madurez, respeto y disciplina, y de actitudes constructivas en nuestra personalidad protegiendo a la educación en su carácter social es decir -- que el hombre con apoyo de la cultura encuentra la superación.

(115) Ibidem. Pág. 95.

PROTECCION SOCIAL DE LA EDUCACION.

Aproximadamente hace cien años todo lo relacionado con la toma de posición en educación era con carácter filosófico em píricamente se enunciaban, pero se demostró la corrección respecto a los actos propios de maduración del infante y a sus intereses bajo el principio de observación y de acción.

De ahí que la educación no se realice en abstracto o en vacío sino en una sociedad y en una cultura determinada, con un criterio o una concepción particular y propia del hombre.

Paul Natorp, dice que la educación, se dirige a la integridad del hombre, y no como algo aislado, sino integrado dentro de una sociedad, porque socialmente el individuo está condi cionado y controlado por la educación de los demás.

Por eso debemos proteger a la educación cuidando en primer lugar el desarrollo físico, la salud corporal, los impulsos de los educandos, por medio de las leyes y los convencionalismos sociales para que los planteamientos sean superados con los planes y programas llenos de armonía y dedicación de parte de los padres y maestros, hacia los educandos.

REFORMAS A LOS PLANES EDUCATIVOS.

Sí tomamos en cuenta la civilización y la cultura de un pueblo está supeditado a la influencia de muchos factores que van

cambiando de fisionomía, tal es el caso de la educación que es la base de progreso de la humanidad, pero si se hiciera caso omiso a los avances de la ciencia y tecnología, los pueblos estarían totalmente aislados en consecuencia su inminente retroceso y la desaparición del panorama universal de la educación.

Al respecto las autoridades educativas han tratado de cumplir con su deber de elaborar planes y reformas en forma de los educandos. Así tenemos que el plan anterior de 1944 nos establecía: Que los planes de estudio en educación primaria sólo comprendían un listado de temas que carecían de una estructura y fundamentación para garantizar la superación cultural de los escolares.

Este plan tuvo como propósito de adquirir conocimientos, pero los niños que no cumplían con los trabajos que se les era encomendado y no lograba memorizar los conocimientos indicados, les aplicaban castigos que iban desde la exhibición pública hasta el encarcelamiento en un lugar elegido por el exprefeso y golpeado salvajemente.

Los principios establecidos en este plan anterior de 1944 fueron satisfactorios. Aunque injusto e inhumano sobre los castigos que se les imponían a los alumnos que no cumplían con sus trabajos. Por los problemas familiares, de carácter económico, que el

magisterio de esa época no analizaba y sólo se concretaba aplicar los castigos inhumanos por incumplimiento de los educandos que les ocasionaba la frustración total de él, por esa intimidación de parte del maestro, donde se agregan de acuerdo a el -- plan anterior de 1944, la exhibición pública, los encarcelamientos, el primero obligando al educando a convertirse en simple ciudadano y los segundos afectándoles la moral y lo físico.

"Que cambia a propuesta de, el Lic. Octavio Vejar -- Vázquez, que puso en práctica quitando los castigos de encarcelamientos exhibición pública, reemplazándolas por otras llenas de armonía y de actividad con el fin de integrar la personalidad del educando". (116)

Mediante los medios instrumentales e informativos -- para presentar en forma ordenada y lógica los pensamientos.

REFORMA EDUCATIVA DE 1960.

El actual secretario de Educación Pública el Doctor -- Jaime Torres Bodet, inició una reforma proponiendo los siguientes puntos:

(116) Olguín V. Vicente. Su Dirección del Aprendizaje. Tercer Reimpresión, Editado por la Escuela Nacional de Maestros 1981. Pág. 24 y siguientes.

- A) La Conservación de la Salud.
- B) Aprovechamiento de los recursos naturales.
- C) Comprensión y mejoramiento de la vida social.
- D) Actividades creadoras, práctica, y elementos cultura.

Nosotros pensamos que las reformas establecidas por Torres Bodet persiguen la uniformidad y formación de la personalidad del educando que se apoyan con el principio de unidad requerida por el artículo tercero Constitucional.

Ambos principios se adquieren por el hábito y la destreza del magisterio en el proceso educativo, para lograr en el alumno una conducta que le permita actuar con éxito ante diversas situaciones de la vida. (117)

REFORMA EDUCATIVA DE 1972.

Creemos que todas las reformas que se realizan en forma correcta planeada y organizada estaremos de acuerdo en participar activamente, porque la finalidad del Sistema Educativo es perseguir la renovación de los planes de estudio de acuerdo a la población y regida por una legislación que responda a las necesidades de los ciudadanos.

(117) Olguín V. Vicente. Op. Cit. pág. 28.

Para eso sean elaborado programas que consideran en primer lugar las necesidades del desarrollo físico, intelectual, y emocional de los educandos para conseguir la formación científica y técnica y abandonar los criterios obsoletos de otras épocas.

REFORMA EDUCATIVA DE 1980

Nuevamente la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General adjunta de contenidos y métodos educativos con la preocupación de superar la educación, con planes y programas en relación con los avances del conocimiento científico de la pedagogía general.

En 1980 ante uno de los vicios más arraigados era de considerar al extranjero como el mejor y capaz de resolver nuestros problemas internos en el aspecto educativo, si analizamos verdaderamente esta situación el extranjero ha ocasionado la -- idiosincracia del pueblo mexicano, por proceder en forma o modo de él.

Independientemente lo que se diga, la pedagogía y en particular la didáctica, aprovechan los fracasos y los avances que se han descubierto sobre la conducta del niño y el adolescente, para conjuntar en un solo programa, toda esta serie de intereses y necesidades Psicobiológicas han hecho posible la he

terogeneidad social. Este quehacer no deja de ser una hazaña - para quién lo logra y sí no al menos estos intentos de renovación pedagógica deban ser reconocidos y merezcan comprensión y cooperación.

En su momento estos planes y reformas educativas fueron elogiadas en su época porque respondieron a sus características y necesidades. Sin embargo con el correr del tiempo los criterios han ido cambiando donde el niño ya no es un simple objeto, ahora se ha convertido en un sujeto de la educación y estudio de la Psicología que se ha dedicado de manera especial a su estudio de acuerdo a su entorno social y que ha demostrado que el niño tiene percepciones cognoscitivas que le son interesantes.

En conclusión todos los planes y reformas educativas deben estar fundamentadas en los aspectos psicológicos, pedagógicos y de integración.

Sobre los aspectos psicológicos, son apoyados por el artículo tercero Constitucional, que pretende proporcionar al niño una formación integral mediante conductas en la que intervengan lo afectivo, Psicomotor y lo cognoscitivo, que integren la motivación, los movimientos coordinados y la interrelación perceptiva y auditomotora.

Por lo que toca a los aspectos Pedagógicos, Este trata de responder a las necesidades del magisterio en su labor educativa con el que pretende llevar a cabo su práctica de orientación sólida de educación formativa. Y capaz de llevar los cambios positivos de la vida del individuo mediante el desarrollo de su potencialidad y de su entorno social.

Los criterios de Integración se llevan a cabo por los programas que tiene como finalidad presentar al alumno las cosas, los hechos y la realidad tal como aparece en su medio, como un todo unificado. (118)

Entonces la reforma de 1960 trata de unificar y estructurar en forma orgánica los contenidos y objetivos de aprendizaje, con ello se logra la integración lógica del educando hacia una base sólida y rica, evitando las fragmentaciones y las incoherencias entre los contenidos y buscar vías de acceso para generar conciencia de integración familiar.

GENERA CONCIENCIA DE INTEGRACION FAMILIAR.

La historia cuenta acerca del maestro que escribió el abecedario en un pan y para hacerlo utilizó miel en lugar de tinta y decía en la medida que los niños iban aprendiendo las letras se les permitía comer pan y miel, esto decía el maestro para que su aprendizaje fuera delicioso.

En la familia, ocurre lo mismo como con el pan y la miel, de brindar confianza entre los miembros que la integran para vencer cualquier obstáculo con el apoyo entre padres e hijos.

En los últimos años los psicólogos han descubierto varios sistemas que refuerzan la integración familiar y son:

A) Identificar. "La conducta que se desea fortalecer o debilitar" esto significa que debemos buscar el método idóneo para identificar al educando.

B) Intervenir. Significa que la conducta deseada se lleve a cabo por medio de la comprensión y el diálogo para realización de las actividades en los educandos.

C) Evaluar. "Es observar los resultados" esta evaluación se obtiene por interés al estudio y a la participación de la familia en la educación de los hijos, que viene a favorecer la unidad familiar y la superación de los educandos. (119)

Si utilizamos correctamente los sistemas anteriores podremos generar conciencia de integración y ayuda mutua moral y económica y estimulando nuevos métodos de afecto que hacen posible el desarrollo integral del individuo por medio de

(119) Ibidem pág. 49.

la educación.

LA EDUCACION COMO ELEMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO

Como dijimos anteriormente la educación no surge en un momento histórico, ni como una doctrina cerrada, sino es -- producto de toda etapa de la historia del hombre y como producto social que se encuentra en constante modificación, cuyos -- principios han venido ordenando la realidad educativa desde He raclito y que nos han ayudado a integrar al hombre bajo los -- siguientes fundamentos.

"Al respecto el Fundamento filosófico, nos dice que -- el cambio es la esencia de la realidad de la vida en cons-- tante cambio y lo que no cambia está muerto".

"El fundamento Pedagógico, nos dice que lo importante en el aprendizaje es el educando y sus necesidades a la enseñanza"(120)

Nosotros pensamos además de los fundamentos se inicia con el nacimiento y culmina con la muerte, porque el hombre en todas las etapas de su vida está en constante aprendizaje, de cooperación y de solidaridad porque ha vivido y experimentado.

El fundamento didáctico, es la experimentación por parte de los alumnos, para ordenar con un criterio psicológico desde su perspectiva las necesidades y posibilidades bioquímicas de acuerdo al medio donde se desarrolla, para que, el niño y el joven artifice su crecimiento, y modele su personalidad sin presiones externas.

Es decir que el niño vaya adquiriendo y ordenando su realidad externa y encuentre la coherencia, las relaciones lógicas en el mundo que lo rodea, de una manera progresiva y nunca definitiva, para que se vaya introduciendo a la realidad que lo circunda para definirse como hombre en su estructura desde su nivel biológico, psíquico y social, que unidos definen al hombre como bipsíquico social.

Es decir el estudiante y el hombre como tal, se estudia desde su conocimiento de los procesos internos que norman el funcionamiento del organismo de los seres vivos.

La Psicología, estudia el conocimiento de la estructura psíquica del niño referido a las relaciones que él establece con el medio familiar y social.

La Sociología, es el estudio de las instituciones en la cual se desarrolla la tarea escolar y su papel en la vida social en la integración o desintegración de la sociedad con --

respecto a otras instituciones. (120)

Entonces para que el hombre sea completamente adulto y desarrollado se requiere de los principios anteriores que se desprenden de la pedagogía y de la didáctica, que se complementa con la libertad del hombre y su actividad.

La Libertad. es la posibilidad de autodeterminación que debe tener el alumno para que el avance en el conocimiento sea personal y creativo y no sea producto de una imposición externa.

De esta manera la libertad en el ser humano actúa sin límites que puede tener modificaciones hacia el mundo exterior y hacia su propia persona, para crear un desarrollo de poder de análisis y una creciente incorporación de los valores que le permitan al individuo elegir su realidad social.

"Carl Rogers. Opina al respecto " la persona tiene capacidad para dirigirse así mismo... y tiene capacidad constructiva de su vida que accede a su conciencia." (121)

Que se apoyan con la actividad, para trabajo escolar y mayor prioridad en la práctica sobre la teoría.

(120) Ibidem Pág. 31.

(121) Ibidem. Pág. 32

Es decir por medio de la actividad buscamos la relación - con la práctica y con los principios éticos.

John Dewey. Asocia la actividad con la experiencia significativa "Las relaciones activas entre el ser humano y su ambiente natural y social"⁽¹²²⁾

Por lo tanto el derecho de todos los hombres es el acceso a la educación como algo universal, aunque ante nuestros ojos - sea una utopía motivo que nos obliga a buscar la socialización y se reconozca el valor de los individuos como fin supremo mediante la educación.

CONCLUSIONES

I.- El estudio realizado acerca de él "Magisterio" - hemos tratado de definir la organización y coordinación las -- funciones que prevalecieron en las instituciones educativas -- desde su origen hasta nuestros días, estableciendo una funda-- mentación sobre los planes y programas de estudio basados en -- las experiencias y teorías que analizó y lo manifestó en la -- presente tesis.

II.- Una vez fundamentada la trayectoria sobre las - instituciones educativas, el magisterio sea afrontado a dife-- rentes problemas de deserción y reprobación escolar, que se ha debido a la impreparación de los padres, que han favorecido el incremento de la población de analfabetas, que se apoyan por - la influencia de los medios de difusión y de publicación, que han ocasionado en los educados miseria y desgracia de unos y - otros.

III.- Proponemos para resolver los problemas de de-- serción y reprobación escolar la intervención de las ciencias auxiliares, de la Psicología, Pedagogía y de la Biología, se - debe a que nos dan una orientación sobre la ubicación de él -- ser humano, y la relación con los demás hombres, partiendo del supuesto biológico como base de la acción, para encontrar posi-- bles soluciones en la estructura y funcionamiento de los - - -

educandos y en su aspecto físico y moral.

IV. También encuentro que el magisterio no solo a -
afrentado deficiencias dentro del Sistema Educativo Nacional,
sino con problemas de tipo social que se debe por el creci-
miento demográfico, que ha favorecido la crisis económica que
se manifiesta por la inestabilidad de la familia y en los edu-
candos un bajo rendimiento intelectual. Por la angustia y --
la desesperación de conseguir alimentos, que ha afectado el -
ambiente Psicológico y Pedagógico del niño y el adolescente,
proponiendo, que se amplien los servicios de planificación fa-
miliar, con una buena orientación, para que el educando no --
sufra las consecuencias del futuro. Y queden satisfechas ---
ciertas necesidades sociales, apoyadas con los métodos de uni-
dad familiar, nacional e internacional.

V. - Toda esa gama de consideraciones no han sido -
satisfechas, por la falta de orientación de los padres, que -
ha creado en los educandos círculos viciosos de drogadictos, y
delinquentes por esa libertad y desorganización familiar.

Razón por la cual si queremos ver la felicidad y la --
armonía de nuestros hijos, padres, maestros y estado busque--
mos lo que tanto se anhela mediante la educación.

B I B L I O G R A F I A

1. BASURTO, G. Carmen. México y sus Símbolos, Novena Edición, - Editorial Avante S.A. 1983.
2. BRIONGOS, Hernández Necarde. Sociología de Hoy, Editorial -- Teide, México 1979.
3. BROM R. Lester. Por el Bien de la Humanidad, Editorial Diana 1979.
4. BUCKMAN, Peter. Educación Sin Escuela, Segunda Edición, Penin sula Argentina, Editorial 1979.
5. BURGOA, Ignacio. Derecho Constitucional, Sexta Edición, Edi torial Porrúa S.A. 1979.
6. BURGOA, Ignacio. Garantías Individuales, Decimo Cuarta Edición, Editorial Porrúa, México 1979.
7. CARDENAS, Ojeda María Isabel. Toxicomania y Narcotráfico, - - Segunda Edición, Editorial Fondo de la Cultura Económica, Mé- xico 1978.
8. CORONADO, Guillermo. La Educación y la Familia del Deficiente Mental, Editorial por la Compañía Editorial 1981.

9. COUSTIN, Rogel. Formación del Educador, Editorial Luis Miralano, S.A. 1979.
10. CUE, Casanova Agustín. Historia Política de México. Editorial Libro-Mex, México, 1979.
11. DENSON, Fitzhugh. El Arte de ser Pobres, Editorial Aguilar, Madrid. 1975.
12. ELMENGER, Lucien. Drogas y juventud, Buenos Aires. 1980.
13. FREUD, Simón. Psicología. Editorial Península 1979.
14. FERRER, Guardia Francisco. Escuela Moderna. Editorial tusqueta. 1978.
15. GARCIA Manzano Emilia. El niño y el Estudio de la Biología, Sociología, Psicología, Tercera Edición, Editado por el Centro Académico Cultural, 1980.
16. GIBLONS. G. Delincuencia Juvenil, Editorial Fondo de Cultura Económica 1979.
17. GOMEZ, Granillo Moises. Historia de las doctrinas, Filosóficas., Editorial Esfinge México. 1970.
18. HURBERT, René. Tratado de Pedagogía General. Editorial Secretaría de Educación Pública, 1981.

19. LEO, Carneiro. La adolescencia y sus problemas de su Educación. 1979, S.A. C.V
20. LARROYO, Francisco. Historia comparada de la Educación en México; D.F. 1979.
21. MARGARET, Anne John. Educación y el niño deficiente. Editorial Luis Mira Clane, Barcelona 1979.
22. MEDICINI, Angela. La Escuela y el Niño, Quinta Edición, Editorial Luis Miraclane, Barcelona 1968.
23. NILS, Bejerot. Incidencias del Uso del Alcohol, tabaco, - Drogas y Psicoterapia. V. 5 1971
24. NORDESSE, J. J. Elementos de Sociología, Vigésima Edición, Editorial Compañía General de Ediciones S.A. México, 1982.
25. POROT, Maurice. La Escuela y el niño, Séptima Edición, - Editorial Luis Miraclane 1969.
26. RABASA, Emilio. La Revolución Histórica de México. Editado por la Librería de la Vida 1920.
27. RODRIGUEZ, Manzanera Luis. Delincuencia de los Menores en México, Ediciones Botas, México 1971.

28. ROSSEAU, Jacobo Juan, Emilio. Editado por la Secretaría de Educación Pública, 1981.
29. SORENSON, Irwin. Psicología Anormal, Editorial Trillas -- 1981.
30. SZABO, Denis. Criminología y Política en Materia Criminal Editorial siglo XXI. Barcelona 1971.
31. SCHIFELBIEN, Ernesto. Teoría, Procesos y casos en el planteamiento de la Educación, Editorial Ateneo, 1981.
32. SOLANA, Fernando y otros. Historia de la Educación Pública en México. Editado por la Secretaría de Educación Pública 1981.
33. VELASQUEZ, Sánchez, de Jesús. Vademe cum, Décima Edición Editorial Porrúa, S.A. 1981.
34. WEBER, Max. Sociología de la Religión. Editorial Play de Buenos Aires.- México. 1978.
35. WIKLER, Abraham. Toxicomanía y Narcotráfico y aspectos legales, segunda Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica 1976.
36. WHILLARKER O. James. La Psicología Social del Mundo de - Hoy, Editorial, Trillas, México, D.F. 1980.

OTRAS FUENTES

1. ABLA, Francisco. La Población de México, Editado por el Centro de Estudios Demográficos, México 1979.
2. AVILES, René. Selecciones Pedagógicas del Magisterio, Libro Uno. Editorial del Magisterio, México. 1979.
3. BALSSOLS, Narciso. Reglamentación del Artículo Tercero Constitucional. Editado por el Fondo de Cultura Económica, México, 1964.
4. BELSAUO, G. Resenkrantz. Invidencias del uso del Alcohol y Drogas, Psicoterapia en los obreros de la Ciudad de México. Publicado por el Instituto de Neurología, - Libro Dos. 1971.
5. CASPARI, Irene. El maestro ante los niños, Perturbados, Publicado por la Biblioteca de Cultura Pedagógica. -- Buenos Aires 1978.
6. CASTILLO, Isidro. México y su Revolución Educativa, Publicado por la Academia de Educación, México 1965.
7. CAMARA De Diputados. México a través de sus Constituciones, 1967.

8. CENTRO, de Estudios Educativos. Educación y Realidad Socioeconómica.
9. SEGUNDA, Asamblea Regional de la Secretaría de Educación Pública. Aportación al Estudio de la Educación 1969.
10. SECRETARIA, De Educación Pública. Administración y Legislación para alumnos del 7o. y 8o. semestre, de la Escuela Nacional de Maestros 1969.
11. GARCIA, Pelayo y Gross. Diccionario Larousse, Ediciones Larousse, 1982.
12. PATIRKIOS, Tito. Derechos y Deberes de los Jóvenes Delincuentes, publicado por la UNESCO 1981.

L E G I S L A C I O N

1. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Septuagésima séptima Edición. Colección Porrúa. S.A., México 1985.
2. LEGISLACION FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRATICO. Vigésimo Segunda Edición, Editorial Porrúa. S.A. 1987.
3. LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, Impresa en los Tallares del ISSSTE 1987.
4. LEY DEL SEGURO SOCIAL. Comentado por Francisco Ramírez Fonseca Editorial, Publicaciones Administrativas y Contables, S:A. 1983.
5. LEY FEDERAL DE EDUCACION, Ediciones de la Secretaría de -- Educación, México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación de Noviembre de 1973.

EL MAGISTERIO FRENTE A LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS DEL ALUMNADO
Y SUS REPERCUSIONES EN LA SOLIDARIDAD SOCIAL

I N T R O D U C C I O N1

CAPITULO PRIMERO

1. Origen y legislación sobre la Educación Pública en México.....2
A) Consideración Previa.....3
B) Origen y legislación sobre la educación Pública en México.....4
C) Artículos que se relacionan con la Educación en la Constitución Política.....22
E) Ley Federal de Educación.....25

CAPITULO SEGUNDO

2. El Magisterio frente a los problemas sociales del -
alumnado31
A) Consideración Previa.....32
B) Definiciones.....32
C) El problema de la Deserción Escolar.....40
D) El problema de la Reprobación Escolar..... 44

CAPITULO TERCERO

3. El Magisterio frente a los problemas familiares.....	51
A) En su carácter Social.....	52
B) En su carácter Económico.....	56
C) En su carácter Moral.....	67
D) En su carácter Religioso.....	72

CAPITULO CUARTO

4. Repercusión en la Seguridad Social.....	75
A) Drogadicción.....	76
B) Delincuencia.....	83
C) Generar conciencia de solidaridad Familiar, Nacional, Internacional.....	95
D) Amor a la patria y a sus símbolos.....	98
E) Protección Social de la Educación.....	105
F) Reformas a los planes Educativos.....	105
G) Generar conciencia de Integración Familiar.....	111
H) La Educación como Elemento del desarrollo In tegral del individuo.....	113
CONCLUSIONES	117
BIBLIOGRAFIA	119